

VI. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Este apartado recoge las principales actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el ámbito internacional, en el ejercicio de sus competencias. Para ello, el Departamento cuenta con la red de consejerías del Ministerio en diversas misiones diplomáticas bilaterales y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, asistidas por las diferentes unidades del Ministerio que apoyan, o bien participan directamente, en las diversas reuniones y actividades de carácter internacional.

A) REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1. NACIONES UNIDAS

1.1. Asamblea General de Naciones Unidas

Reuniones y actividades más importantes para España, celebradas en NNUU en 2015:

- **Negociación de las Resoluciones sobre Desarrollo Sostenible en la Segunda Comisión Asamblea General de Naciones Unidas.** Negociación de los proyectos anuales de Resoluciones en la Segunda Comisión de la Asamblea General. En el 70.º periodo de sesiones (último trimestre del año 2015) se han debatido alrededor de 25 resoluciones correspondientes con el *cluster* de Desarrollo Sostenible, a las que habría que sumar las 4 resoluciones que se negociaron durante el primer semestre del año, correspondientes al 69.º periodo de sesiones. Cabe destacar que este *cluster* ha estado directamente afectado por la reciente aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y por el cambio de paradigma que introduce con la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.
- **Negociación Intergubernamental Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Se celebraron las 8 sesiones del proceso de negociación intergubernamental de la Agenda 2030 que fue adoptada en el mes de septiembre durante la Cumbre de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Estas negociaciones dieron continuidad a la labor del Grupo de trabajo abierto sobre los Objetivos de Desarrollo

Sostenible que después de la celebración de 13 sesiones formales a lo largo de los años 2013 y 2014 consiguió acordar una propuesta de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, entre los que cabe destacar los relativos a Cambio climático, Patrones de consumo y producción sostenible, Transporte sostenible y hábitat, Océanos, bosques y biodiversidad.

- **Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (HLPF).** Entre los días 26 de junio y 8 de julio tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. El HLPF es el heredero de la Comisión de Desarrollo Sostenible con el mandato fundamental de integrar las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible en el contexto de la Agenda para el Desarrollo Post2015. El tema elegido para esta sesión del Foro fue «*Reforzar la integración, la implementación y la revisión – el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible Post-2015*». El HLPF tendrá un papel central en el proceso de revisión y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Diálogo de Alto Nivel sobre Cambio Climático.** Organizado por el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tuvo lugar el día 29 de junio de 2015. España estuvo representada en esta reunión por el embajador en Misión Especial para el Medio Ambiente. El presidente de la Asamblea General convocó esta reunión con el objetivo de contribuir a incrementar la ambición y aprovechar el momento existente en el contexto de las negociaciones internacionales.
- **Segundo Foro Anual de la iniciativa Energía Sostenible para Todos.** Con la participación de representantes de gobiernos, sector privado, organizaciones internacionales y sociedad civil. Durante 2015 esta iniciativa ha sufrido un proceso de transformación, constituyéndose como una organización internacional sin ánimo de lucro, cuyo cuartel general ha sido establecido permanentemente en Viena y con la Sra. Rachel Kyte, antigua vicepresidenta del Banco Mundial al frente.
- **11.º Periodo de sesiones del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques.** En ella se adoptó el Acuerdo Internacional sobre Bosques más allá del 2015 y una Declaración Ministerial, que puso de relieve cómo la ordenación forestal sostenible es necesaria para un cambio y para hacer frente a los retos del desarrollo.
- **XVI Reunión del Proceso Abierto de Consultas informales sobre Océanos y Derecho del Mar (UNICPOLOS) con el tema «Océanos y Desarrollo Sostenible.** La integración de los tres pilares del DS». También se dio apoyo a la delegación Ministerio que participó en la 3.ª Sesión Grupo de Trabajo informal para el estudio de cuestiones relativas a la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad más allá de las Áreas de Jurisdicción Nacional. Se tuvo un papel destacado, como copatrocinador, en la negociación de la resolución que convoca una Conferencia Global en 2017 para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 sobre Mares y Océanos.
- Por otra parte, desde la Consejería se participó como panelista en el primer **Taller Internacional sobre Marco Decenal de Programas Consumo y Producción Sostenibles.**

Con respecto al **Agua**: se ha mantenido un perfil activo, participando en el Grupo de Amigos del Agua, interviniendo en el Diálogo de Alto Nivel sobre Agua y Saneamiento organizado por el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y coorganizando eventos en el ámbito de la Asamblea General que han ayudado a poner de relieve la posición de liderazgo de España a todos los niveles: cooperación internacional, planificación hidrológica, tecnología, etc.

La Dirección General del Agua ha canalizado la colaboración del Ministerio a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) en los distintos ámbitos de negociación relacionados con la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda post 2015 (Agenda 2030 para desarrollo sostenible). En 2015, las negociaciones se centraron en los objetivos y metas para la Agenda post 2015 y en los borradores del documento que se denominaría Agenda 2030; documento que se aprobó en la Cumbre de septiembre de 2015. El interés de la Dirección General del Agua residía principalmente en el establecimiento de un ODS sobre agua que incluyera los aspectos relevantes de este sector para España.

El documento Agenda 2030 incluye un preámbulo y una declaración, los ODS y metas, los medios de implantación y un sistema de seguimiento. Actualmente se trabaja en la fase de seguimiento y examen, en concreto, en la definición de un marco global de indicadores.

Esta Consejería hace el Seguimiento del **Programa ONU-HABITAT**, habiendo participado, entre otras actividades, en las distintas reuniones celebradas en el contexto de la preparación de la Conferencia Hábitat III que tendrá lugar en Quito durante el mes de octubre de 2016.

Durante 2015, se han organizado los siguientes eventos: 1) Acto inauguración de la Exposición fotográfica *Water for Life Voices* en colaboración con UN-Water; 2) Reunión del Consejo de Seguridad sobre el papel del Cambio Climático como multiplicador de amenazas para la Seguridad Internacional; 3) Evento Especial de la Segunda Comisión de la Asamblea General «consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en regiones afectadas por sequías y escasez de agua», en colaboración con DESA.

Asimismo, cabe destacar la reunión sobre negociaciones informales de la resolución sobre **pesca sostenible** de la Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York, del 10 al 17 de noviembre 2015.

En 2015 se celebró, además, la reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Conservación y Uso Sostenible de la **Diversidad Biológica** más allá de las zonas de jurisdicción nacional (ABNJ). Tuvo lugar en Nueva York, del 20 al 23 de enero de 2015, culminando con unas recomendaciones a partir de las cuales la Asamblea General adoptó la Decisión A/RES/69/292, por la que se aprueba el desarrollo de un instrumento internacional legalmente vinculante en ABNJ.

El **Foro Forestal de las Naciones Unidas** (*United Nations Forum on Forest*, UNFF) tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y además facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados con este fin. Funcionalmente se encuentra adscrito al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC y es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible.

La actuación del foro se basa en los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, acordados en el año 2007. Estos objetivos son:

- Revertir la pérdida de bosques.
- Mejorar los beneficios económicos y sociales de los bosques.
- Incrementar las masas forestales gestionadas de forma sostenible.
- Movilizar recursos financieros.

Estos objetivos han influido en gran medida en la aprobación de una meta específica dentro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en 2015, específicamente orientada a conseguir la gestión forestal sostenible de todos los bosques a nivel global. En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible destacan los siguientes temas en el ámbito forestal:

- 15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

La 11.ª sesión del UNFF tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York del 4 al 15 de mayo de 2015. España participó en las negociaciones que condujeron a la renovación hasta 2030 del mandato

de UNFF que expiraba en 2015. Desde esta renovación pasó a denominarse Acuerdo Internacional sobre los Bosques (IAF, por sus siglas anglosajonas) que incluye en su seno al foro propiamente dicho, a su Secretaría, al Acuerdo no Legalmente Vinculante sobre Bosques y al Panel Colaborativo sobre Bosques, entre otros órganos de participación y cooperación. Además en esta 11.^a sesión se aprobó la elaboración de un Programa Estratégico de Acción para hacer operativos los conceptos, principios y decisiones del Foro Forestal, integrando tanto los 4 objetivos mundiales sobre los bosques como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Programa Estratégico del IAF 2016-2030 y el Programa de Trabajo 2016-2020 se están preparando de forma participativa por todos los Estados miembros de Naciones Unidas. España participa en este proceso en el marco del Grupo de Trabajo sobre Bosques del Consejo de la Unión Europea.

España como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. España ocupa durante el bienio 2015-2016 un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad es el organismo de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y seguridad entre las naciones. Durante la última década, se ha tratado de fortalecer la función preventiva del Consejo y tratar las nuevas amenazas a las que se enfrenta la comunidad internacional como es el Cambio Climático. Así, el 30 de junio de 2015, España organizó una reunión informal del Consejo de Seguridad bajo el denominado formato «fórmula Arria» en el que se analizó el **papel del Cambio Climático como multiplicador de las amenazas para la paz y seguridad internacional.**

Otras reuniones del Consejo de Seguridad: a) Sesión informativa del Comité 1540 del Consejo de Seguridad a nivel de los Grupos de Trabajo sobre Seguridad Biológica; b) Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre desafíos para la paz y seguridad a los que se enfrentan los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS); c) Reunión informal del Consejo de Seguridad sobre el vínculo existente entre el tráfico de armas pequeñas y ligeras con la caza ilegal de fauna salvaje.

Por último, **las aportaciones económicas de España, presupuestarias y extra presupuestarias.** Tras las negociaciones sobre la escala de cuotas 2013-2015, a España le corresponde pagar un 2,973% del presupuesto ordinario y del presupuesto de OMP de NNUU. España es el noveno contribuyente a NNUU.

1.2. Organización de NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Las reuniones más importantes celebradas en FAO a lo largo del año 2015 han sido las siguientes:

- 15.^a Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación (enero)
- 10.^o Periodo de sesiones del Comité de Medidas Fitosanitarias (marzo)
- 151.^o Periodo de sesiones del Consejo (marzo)
- 41.^a Reunión del Comité Europeo de Lucha contra la Fiebre Aftosa (abril)
- 39.^a Reunión de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (Milán, mayo)
- 39.^o Periodo de sesiones de la Conferencia (junio)
- 152.^o Periodo de sesiones del Consejo (junio)
- 3.^a Reunión del Partenariado Mundial de Suelos (junio)
- 38.^o Periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, julio)
- 39.^a Reunión de la Comisión Europea de Agricultura (Budapest, septiembre)
- 6.^a Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (octubre)
- 42.^o Periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre)
- 153.^o Periodo de sesiones del Consejo (Roma, 30 noviembre–4 diciembre)

Otros hechos destacados en FAO durante 2015 fueron:

- La reelección del director general de la FAO durante la 39.ª Conferencia. La candidatura del profesor José Graziano da Silva, anterior director general de la FAO, fue la única recibida dentro del periodo para la presentación de candidatos, y fue reelegido con 177 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra. El director general comenzó así su segundo mandato al frente de la Organización que está comprendido del 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2019.
- La aprobación del Marco de acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición durante crisis prolongadas, en el transcurso del 42.º Comité de Seguridad Alimentaria, CSA, con carácter voluntario y no vinculante.

En cuanto a hechos destacados para España en 2015 en su relación con la FAO:

- España ocupará un puesto en el Consejo de forma «semipermanente». Tras una larga negociación, de más de cinco años, en el seno del Grupo Regional Europeo (ERG) se consiguió finalmente un acuerdo para la distribución de puestos en el seno del Consejo de la FAO. Ello permitirá que España pase a ocupar un puesto en el Consejo de forma «semipermanente», con lo que formará parte de los seis países que contarán con mayor presencia temporal en el Consejo de FAO (Alemania, Federación Rusa, Francia, Italia y Reino Unido, además de España), con rotaciones de dos años de permanencia y uno de ausencia. Inicialmente, España pasará a formar parte del Consejo desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, dando el relevo al Reino Unido y reingresando el 1 de julio de 2017, en donde se iniciará ya la rotación de dos años (España/Reino Unido/Federación Rusa/España,.../...).
- Nombramiento de SM la reina Letizia como embajadora especial de la FAO para la Nutrición, el 12 de junio de 2015 en el seno de la Conferencia, como reconocimiento del compromiso personal de la reina por un mundo sin hambre y malnutrición, y los esfuerzos de España en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en todo el mundo.
- Participación de SM la reina Letizia, embajadora especial de la FAO para la Nutrición, el 16 de octubre de 2015 en la Exposición Universal, Expo Milán 2015, durante la celebración del Día Mundial de la Alimentación, que coincidió con el 70 aniversario de la fundación de la FAO.
- Firma de sendos Memoranda de Entendimiento entre la FAO, la Xunta de Galicia y CONXEMAR, Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura.

El 8 de octubre de 2015 se celebró en Vigo, España, una Conferencia sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, para conmemorar el 20 aniversario de su adopción. Además de la asistencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Pesca, Isabel García Tejerina, se contó con la participación 72 delegaciones, incluyendo ministros, investigadores y dirigentes de la industria pesquera reunidos en el primer Foro Internacional de Actores Principales de la Pesca. Esta Conferencia ha sido un hito importante en la gestión sostenible de la pesca a nivel mundial y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no documentada (IUU).

Por otra parte, se ha participado en la **15.ª Reunión de la Comisión de FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura**, celebrada en Roma, del 19 al 23 de enero de 2015, en la que se trataron temas transversales, así como las estrategias específicas en el ámbito de los recursos zoogenéticos, fitogenéticos, forestales, acuáticos y de microorganismos e invertebrados. Respecto a los temas transversales, entre los temas incluidos en la agenda, estaban el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, la biodiversidad y nutrición, el cambio climático, y el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo. Este último se presentará en 2017, en la próxima reunión de la Comisión. El documento se está elaborando a partir de los informes nacionales, habiendo presentado España su informe a finales de 2015.

Igualmente, se ha asistido al **Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre Recursos Fitogenéticos**, celebrado el **12 de febrero** en Bruselas. La reunión sirvió para acordar posiciones de cara a las siguientes reuniones previstas dentro del marco del Tratado Internacional. Se presentó la aplicación informática para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de Acción Global, y se presentaron cinco opciones respecto a las posibles modelos para mejorar el funcionamiento del Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios del Tratado Internacional. Esta reunión sirve de preparación de la Segunda reunión del Comité Técnico *Ad Hoc* sobre Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

El **día 14 de julio** tuvo lugar la reunión del **Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre Recursos Fitogenéticos**, principalmente para debatir las opciones que están actualmente abiertas con el fin de mejorar el funcionamiento del Sistema Multilateral del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Los puntos de vista expresados en la reunión sirvieron para la elaboración de la posición del Grupo Regional Europeo dentro el Grupo de Trabajo Especial del Tratado Internacional.

La siguiente reunión del **Grupo de Trabajo de la Comisión** tuvo lugar los días **7 y 8 de septiembre**, con el objetivo de concretar la posición europea en la **6ª Reunión del Órgano Rector**, principalmente en lo que respecta a los cambios en el Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material, de cara a desarrollar un Sistema de Suscripción.

Se asistió a la reunión del **Grupo de Trabajo del Consejo**, celebrada el **24 de septiembre**, con dos puntos importantes a tratar en la agenda, la declaración de competencias y derechos de voto en primer lugar y en segundo lugar discusión acerca de los borradores de declaración para los puntos incluidos en la agenda prevista para la Sexta Reunión del Órgano Rector del Tratado.

Se participó en la **Sexta reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**, en Roma, del **5 al 9 de octubre de 2015**. De todos los temas, el que está más abierto y el que más debate genera es el del Sistema Multilateral, así como la Estrategia de Financiación y el Sistema Mundial de Información. Durante la reunión se eligieron los representantes del Grupo Europeo para los distintos Comités y Grupos de Trabajo.

1.3. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Las reuniones más importantes celebradas en el PMA a lo largo del año 2015 han sido las siguientes:

- Mesa Redonda sobre Evaluación (26 de enero)
- Reunión informativa trimestral sobre Operaciones (enero)
- Seminario sobre Gestión de Recursos (enero)
- **1.º Período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva** (febrero)
- Consulta oficiosa sobre la política en materia de gestión de los riesgos institucionales (marzo)
- Segunda consulta oficiosa sobre la política del PMA en materia de género (marzo)
- Consulta oficiosa sobre el examen del marco de financiación (incluido el examen de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto) (marzo)
- Tercera consulta oficiosa sobre la política del PMA en materia de género (abril)
- Consulta oficiosa sobre la política del PMA en materia de resiliencia (abril)
- Segunda consulta oficiosa sobre la política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (abril)

- Reunión informativa sobre el Plan de Gestión para 2016-2018 (mayo)
- Reunión informativa trimestral sobre las operaciones (mayo)
- Consulta anual sobre evaluación (mayo)
- Consulta oficiosa sobre la nueva política del PMA en materia de evaluación (mayo)
- **Periodo de sesiones anual de la Junta Ejecutiva** (15 a 28 de mayo)
- Reunión informativa trimestral sobre Operaciones (julio)
- 1.ª consulta oficiosa sobre el Plan de Gestión para 2016-2018 (julio)
- Consulta oficiosa sobre la nueva política del PMA en materia de evaluación (julio)
- Reunión informativa sobre las transferencias de efectivo y cupones (julio)
- Consulta oficiosa sobre el Plan de Gestión para 2016-2018 (septiembre)
- Consulta oficiosa sobre el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2016 (septiembre)
- Consulta oficiosa sobre planificación estratégica a nivel de los países (septiembre)
- Consulta oficiosa sobre la iniciativa para el logro de la excelencia en materia de costos (septiembre)
- Consulta oficiosa sobre el examen del marco de financiación (septiembre)
- Reunión informativa trimestral sobre las operaciones (octubre)
- Mesa redonda sobre la evaluación (octubre)
- **2.º Período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva** (9 a 12 de noviembre)
- Consulta oficiosa sobre el examen de mitad de periodo del Plan Estratégico para 2014-2017 (diciembre)
- Consulta oficiosa sobre los planes estratégicos para los países (diciembre)
- Consulta oficiosa acerca de la Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (diciembre)

Otros hechos destacados en 2015 fue la cuantía de las contribuciones totales recibidas por el PMA, que ascendieron a 5.055 millones de USD.

Para España cabe destacar que en 2015, en base al Acuerdo de Sede firmado en junio de 2014 y al Acuerdo administrativo firmado en abril de ese año 2015, las autoridades de España han puesto a disposición otro nuevo almacén para las reservas del PMA en la Base Logística-Depósito de Respuesta Humanitaria UNHRD en el Puerto de Las Palmas de Gran Canaria, facilitando así sus respuestas de emergencia en el África Occidental. España ha sido miembro de la Junta Ejecutiva desde 2011 como uno de los 12 países de la Lista D. España seguirá perteneciendo a la Junta Ejecutiva hasta el 31 de diciembre de 2016.

1.4. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El PNUMA es el órgano primordial de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y es la principal autoridad ambiental mundial que debe establecer las actividades en pro del medio ambiente, promover la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actuar como defensor del medio ambiente a nivel mundial. Actualmente el PNUMA tiene siete subprogramas: a) Cambio climático; b) Desastres y conflictos; c) Gestión de los ecosistemas; d) Gobernanza ambiental; e) Químicos y Desechos; e) Eficiencia de los Recursos; f) Seguimiento del Medio Ambiente. Estos subprogramas o áreas de trabajo se desarrollan a través de la Estrategia a Medio Plazo, de carácter cuatrienal (la actual comprende el periodo 2014-2017), y de marcos estratégicos, programas de trabajo y presupuestos, que son de carácter bienal (actual 2016-2017).

Estructura y organización. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en la que participan todos los países miembros de Naciones Unidas, es el máximo órgano de toma de decisión. Se reúne bianualmente en sesiones plenarias. Como órgano subsidiario, la Asamblea cuenta con el Comité de Representantes Permanentes (CRP), que trabaja entre las sesiones de la Asamblea. Al frente de la Secretaría del PNUMA se encuentra el director ejecutivo, actualmente Achim Steiner, quien acabará su mandato en junio de 2016. El PNUMA cuenta con 5 Divisiones: Comunicación e Información Pública (DCPI), Alerta Anticipada y Evaluación (DEWA), Derecho Ambiental y Convenios (DELC), Aplicación de la Política Ambiental (DEPI) y Tecnología, Industria y Economía (DTIE). Asimismo, el PNUMA ejerce las funciones de Secretaría en numerosos acuerdos multilaterales, así como en diversas organizaciones e iniciativas medioambientales. El PNUMA dispone de seis oficinas regionales: África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa, Norteamérica y Asia del Oeste.

Financiación del PNUMA. Para el bienio 2014/2015 el presupuesto del PNUMA asciende a la cantidad total de 619 millones de USD.

Actividades más importantes para España en 2015. El año 2015 ha venido marcado sin duda por un evento de especial relevancia para el Sistema de Naciones Unidas: la Adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. Cabe destacar igualmente la celebración de la COP 21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en París, así como la III Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD3), celebrada en Addis Abeba. Las actividades del PNUMA a lo largo de este año se han orientado, además de a sus actividades regulares, a la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en estos procesos.

La **cumbre de 2015 del Clima de París**, de la que salió el Acuerdo de París, supuso un hito histórico en la negociación internacional sobre cambio climático. Este evento destacó por la amplia representación de líderes mundiales entre los que se encontraba el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, que asistió a la misma. Con ella culminó un intenso año en materia de negociación de cambio climático, multiplicándose las reuniones y eventos en los que se abordó esta materia. Además, se produjo una movilización política internacional sin precedentes en la agenda de cambio climático, con la presentación de los planes de cambio climático o contribuciones al Acuerdo de París de 189 países de los 197 que son Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El presidente del Gobierno anunció entonces el compromiso de España de aumentar sustancialmente las aportaciones anuales de financiación climática, hasta llegar a duplicarlas a partir del año 2020, alcanzando niveles en el entorno de 900 millones al año.

El 6 de marzo de 2015 presentaron su **contribución al Acuerdo de París la Unión Europea** y sus Estados miembros, con la que se comprometieron a reducir las emisiones domésticas de la UE en, al menos, un 40% en 2030 respecto a los niveles de 1990.

Por otra parte, desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como con la Secretaría General de Pesca, se participa en la preparación de las reuniones de Naciones Unidas del Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la **diversidad biológica marina** en las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como en otras **iniciativas de Naciones Unidas referentes a la protección del mar**. En 2015, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar participó, junto con la Secretaría General de Pesca, en el grupo de trabajo que tuvo lugar en Nueva York en enero.

Reuniones de los Órganos de Gobierno. El Comité de Representantes Permanentes celebró en Nairobi sus sesiones plenarias trimestrales como órgano subsidiario de la Asamblea.

Seminarios Internacionales. Durante 2015 el PNUMA acogió una serie de reuniones y seminarios internacionales en los que estuvo presente España a través de su Consejería. Estos fueron:

- Comité sobre Cumplimiento y Ejecución de las Normas Ambientales. PNUMA-INTERPOL. Nairobi, Kenia. 16 al 20 de noviembre de 2015.
- Coloquio sobre el Estado de Derecho Ambiental en África-Fortalecimiento de la Gobernanza, Justicia y Derecho Ambiental. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia. 14 al 16 de octubre de 2015.
- Programa Mundial de Capacitación en Derecho y Política Ambiental. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia. 5 al 13 de octubre de 2015.
- II Conferencia sobre Seguridad Alimentaria y Adaptación en África (AFSAC 2). Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia. 30 al 31 de julio de 2015.
- Sesión del Panel Inter-gubernamental para el Cambio Climático (IPCC). Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia. 24 al 27 de febrero de 2015.

España y el PNUMA. El Real Decreto 1525/2007 creó la Consejería en la Representación Permanente (REPER) de España ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en su sede de Nairobi. La principal función es la de servir de enlace entre el PNUMA y el Ministerio, contribuyendo a reforzar el papel de España y defender sus intereses.

Relaciones Bilaterales con España. Las relaciones bilaterales con España se desarrollan a través del Acuerdo Marco entre España y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), suscrito por la ministra de Medio Ambiente y el director ejecutivo del PNUMA, que entró en vigor el 8 de diciembre de 2007 y fue publicado el 17 de enero de 2008 en el Boletín Oficial del Estado. El objetivo principal es promover las relaciones entre ambas instituciones en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para el desarrollo y aplicación de este acuerdo se establecieron dos mecanismos específicos. Primeramente se crea un Fondo Fiduciario de Cooperación y segundo se establece una Comisión Mixta en la que se realizan propuestas, se intercambia información y se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de los proyectos en curso.

Aportaciones Financieras. En el año 2015 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) contribuyó con 400.000 euros al Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (*Regional Gateway for Technology Transfer and Climate Change Action in Latin America and the Caribbean, REGATTA*), y con 100.000 euros al Programa Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente (*Poverty Environment Initiative, PEI*).

Por último, en 2015 se ha retomado la constitución del Comité Español del **Programa Hidrológico Internacional (PHI) de UNESCO**.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Los días 3 y 4 de junio de 2015 se celebró la Reunión Ministerial (MCM) de la OCDE, la más importante de este Organismo, precedida, los días 2 y 3 de junio de 2015, por el Fórum OCDE, abierto a la sociedad civil y con más de 2.000 asistentes. Ambas convocatorias forman lo que se denomina la «Semana OCDE». La Reunión Ministerial fue presidida por Holanda y copresidida por Francia, República Checa y Corea. Fueron invitados los ministros de los Estados en vías de adhesión y los cinco *Key Partners* (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica). El programa de trabajo se ocupó del Informe de la OCDE sobre una visión global de la Economía (Economic Outlook, OCDE 2015): políticas basadas en escenarios, el papel de la inversión de la innovación y del clima de negocios, perspectivas de la COP 21, economía baja en carbono, intercambios, inversión y desarrollo. Participaron, por parte española, el ministro de Economía y Competitividad, el secretario de Estado de Cooperación Internacional, el secretario de Estado de Economía y el director general de Comercio e Inversiones, el embajador de la Representación Permanente

ante la OCDE, así como el consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para los puntos sobre Medio Ambiente y COP 21.

En materia de Medio Ambiente la OCDE celebra unas 50 reuniones cada año, entre Comités (EPOC), Gobernanza del Agua, Grupos de Trabajo y Foros. Esta materia está tomando cada vez mayor importancia.

En este sentido, cabe señalar la celebración del Seminario sobre seguimiento de la Financiación Privada para el Clima, en marzo de 2015, que contó con la intervención del ex-vicepresidente del Gobierno de EEUU, Al Gore, así como la celebración del Foro Global por el Cambio Climático que tuvo lugar en marzo (días 17 y 18) y septiembre (días 16 y 17).

La OCDE ha trabajado de forma muy activa durante la celebración de la COP 21, organizando foros como el relativo al Crecimiento Verde y Desarrollo Sostenible de 14 de diciembre o el relativo a la identificación y reconducción de los problemas que aparecen en la gestión del Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Dado el particular interés que tiene para España el tema del agua, se ha prestado un seguimiento continuo a este asunto. La OCDE ha desarrollado durante 2015 una serie de encuentros y reuniones internacionales en materia de agua que han culminado con la firma del Pacto del Agua, presentado durante la celebración de la COP 21, en París.

Adicionalmente, en materia de agua, el Ministerio participa en la **Iniciativa de Gobernanza del Agua**, iniciativa que surgió en el seno de la OCDE, en 2013, a raíz de las recomendaciones del 6.º Foro Mundial del Agua, celebrado en 2012, en Marsella, con el fin de implantar los objetivos de gobernanza acordados en dicho evento internacional. Forman parte de este grupo tanto gobiernos nacionales, como entorno académico y *think tanks*, organizaciones internacionales y miembros de otros sectores públicos y privados.

Hasta ahora, la iniciativa ha celebrado seis reuniones generales, dos en el año 2015. Un logro importante de este grupo ha sido la aprobación de los **Principios de la OCDE sobre gobernanza del agua**, en junio de 2015. Otros objetivos del grupo son: implantar dichos Principios (periodo 2016-2018), contribuir a la agenda global del agua de la ONU y al Foro Mundial del Agua y compartir conocimiento en la investigación y desarrollos más recientes en gobernanza del agua.

España participa activamente en este foro para que, en sus recomendaciones y documentos guía, queden plasmadas las peculiaridades de gobernanza de los países mediterráneos, además de aprender experiencias de países, contribuir a trabajos temáticos y analíticos, trabajo en red, etc.

Desde la Consejería del Ministerio se ha participado en las reuniones internacionales convocadas por el Gobierno francés y copatrocinadas por la OCDE, la FAO y la Organización Mundial de la Salud, como es el caso del Seminario Internacional sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria, celebrado en febrero y que contó con la participación de más de 60 ministros de Agricultura y de Medio Ambiente.

En materia de cambio climático y prevención de riesgos, así como del establecimiento de sistemas de alerta temprana, se celebró en septiembre de 2015 un encuentro internacional promovido por la Organización Mundial de Meteorología y la OCDE que contó con la participación de la Agencia Estatal de Meteorología.

En el 2015, el Ministerio contribuyó al trabajo de la **OCDE** en materia de cambio climático, fundamentalmente a través del **Grupo de Expertos de Cambio Climático de la OCDE** (CCXG), participando en la preparación y revisión de la abundante documentación elaborada sobre cambio climático y del Foro Global que se reúne en paralelo a las dos sesiones anuales del CCXG.

En la Dirección de Comercio y Agricultura (TAD) este Ministerio tiene una amplia participación. Se ocupa regularmente de las reuniones que celebra el Comité de Comercio en lo referente al Grupo de Trabajo

mixto sobre Agricultura y Comercio e igualmente en el Grupo de Comercio y Medio Ambiente. El otro importante Comité es el de Agricultura, con numerosos grupos de trabajo y donde tiene gran relevancia el Fórum Mundial sobre la Agricultura.

Destacar la importancia para España de las reuniones de los diversos Grupos de Trabajo sobre Semillas agrícolas, el Comité de Pesquerías (CO-FI) y del Grupo de Trabajo sobre el Código de Tractores y Maquinaria Agrícola.

España está adherida al sistema de certificación de la OCDE sobre materiales forestales de reproducción, de carácter voluntario, y que trata de facilitar el comercio de semillas y plantas forestales con países terceros de la UE. Nuestro país participa en el grupo de trabajo y asiste a la reunión plenaria anual, que se celebró los días 6 y 7 de octubre de 2015 en París, asistiendo un representante de la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales en coordinación con la Subdirección General de Silvicultura y Montes.

Por último, indicar la participación del Ministerio en el Comité de Dirección del Programa de Investigación, en colaboración con el INIA.

Se participó en las 40 reuniones convocadas en 2015 por esta Dirección (TAD) de la OCDE. La Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (GOV) es otra de las direcciones de la cual también se ocupó la Consejería del Ministerio. España presta atención especial a todo lo referente al Desarrollo Rural y a la Gobernanza del Agua.

Según datos de 2015, la presencia española en la OCDE era de 92 personas, siendo el octavo país en número de efectivos, lo que supone el 3,35% del total, un poco por encima del presupuesto de España en la OCDE.

El Presupuesto de la OCDE es de 36 millones de euros para el 2015. Se compone de la parte I de cuota variable, en función del PIB, para Gastos de Estructura y Actividades de la OCDE (53% del total) y se financia con la contribución obligatoria de cada Estado miembro. La contribución de España fue de 5.966.866 euros. La parte II de cuota fija es para programas de aquellos Estados que participen en los mismos. España aportó 4.651.153 euros. España en 2015 fue el noveno país en contribuir a la OCDE, con el 3,11% del total del Presupuesto.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político, abarcando tres pilares de negociación: acceso a los mercados (reducciones arancelarias), ayuda interna (reforma de los programas nacionales de ayudas agrarias que distorsionan los mercados) y competencia de las exportaciones (disminución, con vistas a su supresión definitiva, de las subvenciones a las exportaciones).

Durante 2015, y con vistas a la X Conferencia Ministerial de la OMC (CM10) celebrada en diciembre de ese año en Nairobi, las negociaciones sobre dos de estos pilares, ayuda interna y acceso a los mercados, pusieron de manifiesto la existencia de profundas divisiones entre los miembros.

Por ello, en septiembre de ese año se decidió disminuir los niveles de ambición de los posibles resultados y se acordó concentrarse en aquellos aspectos en los que la posibilidad de acuerdo era mayor: Competencia de las exportaciones, Concesiones a los PMA (Países Menos Avanzados), especialmente un mecanismo especial de salvaguardia, y Transparencia en regulación nacional y, quizás, en normas. El resto de cuestiones agrícolas se discutirían tras la CM 10, aunque la realidad es que no existe acuerdo en cómo afrontarlas.

Se trabajó en dos campos de forma paralela: en las cuestiones técnicas, en las que se buscaría encontrar acuerdos mediante los distintos grupos de trabajo, y en la Declaración Ministerial de Nairobi (después de que los miembros acordasen la idoneidad de tener una Declaración Ministerial en contraposición a una Declaración del presidente). A pesar de la intensificación de los trabajos, no se llegó a ningún acuerdo previo a la Conferencia.

Finalmente, durante la CM10 celebrada en Nairobi, Kenia, del 15 al 19 diciembre de 2015, se acordó una serie de seis decisiones ministeriales sobre la agricultura, el algodón y las cuestiones relacionadas con los países menos desarrollados («paquete de Nairobi»).

Una pieza central del paquete de Nairobi fue la decisión ministerial sobre competencia de las exportaciones, que incluye el compromiso de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas y evitar que los gobiernos vuelvan a utilizarlos. De esta forma, los miembros desarrollados se han comprometido a eliminar los subsidios a la exportación de inmediato, a excepción de un número de productos agrícolas, y los países en desarrollo lo harán en 2018. Los miembros en desarrollo mantendrán la flexibilidad para cubrir los costes de comercialización y de transporte para las exportaciones agrícolas hasta finales de 2023, y los países más pobres y los importadores de alimentos podrán disfrutar de más tiempo para recortar los subsidios a la exportación. La decisión contiene disciplinas para asegurar que no se utilizan otras políticas de exportación como forma encubierta de subsidios.

Los ministros también adoptaron una decisión sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. La decisión compromete a los miembros a participar de manera constructiva en la búsqueda de una solución permanente a este problema en la XI Conferencia Ministerial de 2017.

Otra decisión ministerial acordada fue la relativa a un mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo, que tendrán derecho a utilizarla aumentando temporalmente los aranceles frente a las importaciones excesivas.

Y la decisión ministerial sobre el algodón destaca la importancia vital del sector del algodón para los países menos adelantados (PMA). Incluye tres elementos agrícolas: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones. En acceso a los mercados, la decisión requiere dar al algodón de los PMA acceso libre de derechos y de contingentes a los mercados de los países desarrollados –y para los países en desarrollo que son capaces de hacerlo– a partir del 1 de enero de 2016. Se reconoce las reformas de los miembros en sus políticas nacionales de algodón y se subraya la necesidad de hacer aún más esfuerzos. En competencia de las exportaciones, los países desarrollados prohíben subsidios a las exportaciones de inmediato y los países en desarrollo no más tarde del 1 de enero de 2017.

El paquete de Nairobi también contiene decisiones de beneficio específico para los países menos adelantados (PMA), incluyendo mejorar las normas preferenciales de origen de los países menos adelantados y un trato preferente para proveedores de servicios de los PMA.

Por último, la Declaración Ministerial de Nairobi reafirma el papel central de la OMC en las negociaciones comerciales mundiales y reconocen la brecha que existe entre los miembros sobre el futuro de la Ronda de Doha.

Además de estos temas acordados en la CM10, el mandato de negociación adoptado en Doha abarca aspectos relacionados con competencias del Ministerio, como las disciplinas para las subvenciones a la pesca o la protección de las indicaciones geográficas, aspectos que fueron negociados durante 2015.

Y al margen de la Ronda de Doha, pero dentro de la OMC, España como miembro de la UE forma parte del grupo de países que negocian el Acuerdo sobre Bienes Ambientales. Se trata de una iniciativa multilateral sobre la liberalización comercial de los productos con efectos ambientales positivos (menor emisión de gases de efecto invernadero, eficiencia en el consumo de recursos naturales, etc.) lanzada

en julio de 2014 y en el que participan los principales actores comerciales (la UE, China, EEUU, Japón, etc.). Durante 2015 continuaron las negociaciones y se espera concluir el acuerdo en 2016, como contribución de la OMC a la lucha contra el cambio climático.

Aportaciones económicas de España: El presupuesto anual de la OMC en 2015 ha sido de 197.203.900 CHF francos suizos. Las contribuciones de los miembros se determinan en función de su participación en el comercio internacional y España, con una participación del 2,203%, contribuyó con 4.306.695 CHF francos suizos.

4. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

4.1. Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS)

Durante el año 2015, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, en sus siglas en inglés) ha continuado colaborando con los países del G-20 y con el resto de países que participan en esta iniciativa internacional, en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y por consiguiente reducir la volatilidad de los precios. Los trabajos que se llevan a cabo dentro de este grupo se estructuran en cinco pilares básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

1. Seguimiento de las tendencias actuales y previsiones futuras de los mercados agrícolas internacionales, incluida la evolución de las políticas y otros factores del mercado así como la detección de aquellas condiciones que requieran la atención de los responsables políticos.
2. Análisis de cuestiones actuales que afectan a los mercados agrícolas internacionales, tales como las bolsas de futuros, los mercados energéticos y el perfeccionamiento de las metodologías e indicadores que apoyen estos análisis.
3. Realización de estadísticas que reúnan los últimos y más fiables datos de producción, comercio, consumo y existencias de los productos básicos cubiertos actualmente por el AMIS.
4. Mejora de la información estadística facilitada por los países que participan en el AMIS mediante la definición de las mejores prácticas y metodologías aplicables y la elaboración de talleres técnicos y sesiones formativas destinados a reforzar las capacidades nacionales.
5. Creación de un foro para el diálogo político centrado en la difusión y análisis de información clave de los mercados que oriente y coordine la actuación de los responsables políticos en la gestión de estos mercados.

A lo largo de 2015, el Grupo de Información sobre el Mercado Alimentario Mundial del AMIS, de carácter técnico, se reunió en dos ocasiones (en el mes de mayo en Roma y en octubre en Milán) y el Foro de Respuesta Rápida, de carácter político, en una única ocasión (en marzo en Londres) con motivo de su reunión anual, ya que la ausencia de perturbaciones anómalas de los mercados agrícolas durante el 2015 hizo innecesaria la adopción de ninguna respuesta política a nivel internacional.

4.2. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene como finalidad:

- Fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales.

- Promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales.
- Contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial.

Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales.

La Conferencia Mundial de Cereales, que se celebra anualmente, es un foro público para el debate, y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas. En 2015, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios ha asistido a la 41.^a sesión del Consejo Internacional de Cereales y a la Conferencia Mundial de Cereales, que tuvieron lugar en Londres, los días 8 y 9 de junio.

4.3. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

Como Estado miembro constituyente de la Organización Internacional del Azúcar (organización que tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias), junto con el resto de Estados miembros de la UE, en el año 2015, en representación de España, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios ha asistido a las reuniones del Consejo Internacional del Azúcar y del 24.^o seminario sobre azúcar y etanol celebradas en noviembre de 2015.

4.4. Organismo Internacional de la Vid y el Vino (OIV)

Participación en los grupos de trabajo BIOTEC, DURABLE, GENET y PROTEC de la Organización Internacional del Vino, reunidos en abril en París en los que se trabajó en el ámbito de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, tratamiento de colecciones varietales, sanidad de la vid, entre otros temas, en coordinación con otras subdirecciones de Ministerio.

4.5. Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2015 se ha participado activamente en las reuniones de los órganos centrales de la UPOV (Consejo; Comité Consultivo; Comité Técnico; Comité Administrativo y Jurídico; Comité Editorial), celebradas en su sede de Ginebra (Suiza), los días 7 y 8 de enero, del 23 al 27 de marzo, y del 26 al 29 de octubre. Durante el año también se ha participado en reuniones técnicas de los Grupos de Trabajo de expertos de especies Frutales (TWF– Sudáfrica, del 24 al 28 de agosto), de Agrícolas (TWA– Japón, del 5 al 10 de julio), y de Hortícolas (TWV– Francia, del 14 al 19 de junio). Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para el algodón, mandarino, nogal, avena y sorgo.

En el marco de la cooperación con la UPOV se organizó el «XIV Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para Países Iberoamericanos», el cual se celebró del 16 al 20 de noviembre, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de AECID en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

4.6. Organizaciones regionales en materia de agricultura y alimentación

4.6.1. CIHEAM

Fundado en marzo de 1962 bajo los auspicios de la OCDE y del Consejo de Europa, el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) lo componen un total de 13 países pertenecientes

a la ribera norte y sur del Mediterráneo (Portugal, España, Francia, Italia, Grecia, Albania, Turquía, Líbano, Malta, Egipto, Argelia, Túnez y Marruecos). El objetivo fundamental del CIHEAM es contribuir a reforzar la cooperación entre los Estados de la región euro-mediterránea mediante la educación post-grado, la investigación en agricultura, desarrollo rural y recursos naturales, que se completa con estudios y foros de reflexión.

A lo largo de 2015 se han celebrado un total de tres Consejos de Administración (CA) –que es el órgano de gobierno– y uno extraordinario para renovar al presidente del CIHEAM y al Bureau del mismo, del que, a partir del 1 de abril de 2015, forma parte el delegado de España como vicepresidente del Centro Internacional.

El Consejo más importante se celebra todos los años en París en el mes diciembre, en el que se tienen que aprobar, por unanimidad, los presupuestos del CIHEAM para el ejercicio presupuestario siguiente.

A nivel interno España dispone de una Comisión Interministerial de seguimiento del IAMZ/CIHEAM que se reúne anualmente antes de la celebración del Consejo de Administración en el que participan los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el de Hacienda y Administraciones Públicas, el de Economía y Competitividad, el de Educación, Cultura y Deportes y el de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En esa reunión anual se valoran y aprueban las actividades desarrolladas por el Instituto Agronómico Mediterráneo (IAM) de Zaragoza, durante el año, las propuestas para el siguiente ejercicio y se aprueban los presupuestos para Zaragoza y el CIHEAM del año siguiente.

El secretario general, y en ocasiones el presidente, se reúnen con cierta frecuencia con el delegado español, para analizar y hacer el seguimiento de los temas de mayor trascendencia del Organismo, especialmente en lo que se refiere a las actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ), uno de los cuatro Institutos de que dispone el CIHEAM.

La contribución económica por parte de España la realiza el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en un doble sentido, para el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y, en menor cuantía, como contribución al funcionamiento del CIHEAM y de su sede central parisina. España disminuyó en 60.000 euros su contribución al CIHEAM ya en el ejercicio presupuestario de 2013.

4.6.2. **OEPP**

España es miembro de la **Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP)**, de carácter intergubernamental que fue fundada en 1951, y actualmente está compuesta por 50 miembros. Es responsable de la cooperación en materia de Sanidad Vegetal en la zona euromediterránea. Los objetivos principales son la protección vegetal, el desarrollo a nivel internacional de estrategias que impidan la introducción y expansión de plagas peligrosas y favorecer métodos de control eficaces.

4.6.3. **EFSA**

Igualmente, la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria se ocupa de la participación de España en la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** a través de la red científica para la evaluación del riesgo en Sanidad Vegetal, cuya finalidad es la cooperación científica con objeto de coordinar actividades, intercambio de información, desarrollo e implementación de proyectos conjuntos, e intercambios de expertos y de buenas prácticas disponibles.

4.6.4. **MED-AMIN**

La Red de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos MED-AMIN, es una iniciativa intergubernamental lanzada en febrero de 2014 en la cumbre de Ministros de Agricultura de los países CIHEAM celebrada en Argelia.

El objetivo que persigue se centra en crear una red para la recopilación y divulgación, entre sus miembros, de información sobre el mercado de cereales (en una primera fase, trigo blando, trigo duro, arroz, cebada y maíz), como productos estratégicos para la seguridad alimentaria de estos países, con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados. Opera coordinada por CIHEAM y con el apoyo de la Secretaría de AMIS y de la Comisión Europea.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha participado a través de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios en la reunión de MED-AMIN celebrada en Roma los días 1 y 2 de octubre de 2015.

4.6.5. *Comité Franco-Ítalo-Español de Frutas y Hortalizas*

El plenario del Comité se reunió en Madrid el día 28 de abril de 2015. En esta reunión se repasaron las conclusiones de los diferentes grupos de contacto celebrados durante el año, y en concreto los grupos de fresa, ajo, tomate, pera-manzana y melocotón-nectarina. Así mismo, se llevó a cabo un intercambio de puntos de vista sobre la modificación de disposiciones específicas para las frutas y hortalizas de la OCM Única, de las consecuencias del veto ruso a las exportaciones de frutas y hortalizas de la Unión Europea, así como temas sanitarios.

5. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

5.1. Lucha contra el cambio climático

El Ministerio sigue participando, activamente, en las actividades del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**. En este ejercicio se ha terminado de elaborar y publicar los informes divulgativos sobre el Quinto Informe de Evaluación del volumen III (Mitigación del cambio climático) y el volumen de Síntesis. También se ha participado en las sesiones plenarias del IPCC donde se ha elegido al nuevo Bureau que debe dirigir el nuevo ciclo de evaluación.

Asimismo, el Ministerio ha continuado participando de manera activa en la **Alianza Global para la Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura (GRA)** y en la **Alianza Global para una Agricultura Climáticamente Inteligente (GACSA)** y se ha adherido a otra iniciativa llamada «4 por mil». Estas iniciativas tienen como finalidad última garantizar la seguridad alimentaria y la producción agraria sostenible incorporando la variable del cambio climático y que, además, tienen incidencia positiva sobre los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, el Ministerio ha participado, durante 2015, en la 5.ª Asamblea General de la **Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA)** y en la 10.ª Reunión del Consejo de IRENA, celebradas en enero y noviembre de 2015, respectivamente, en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), confirmando el apoyo de España a esta Agencia y en la que se destacó la experiencia de las empresas españolas que trabajan en el sector de las energías renovables.

Además, el Ministerio ha participado en la **International Carbon Action Partnership (ICAP)**, iniciativa conjunta de varios países y regiones, que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema *cap and trade*. A lo largo de este año (2015), y en el ámbito de esta iniciativa, se han organizado, con la ayuda de España, dos cursos internacionales de formación en comercio de derechos de emisión, dirigidos a representantes de gobiernos, industria, sector académico y otras organizaciones, además de la reunión global del partenariado, que tuvo lugar en La Haya (Holanda) durante el mes de octubre, y en la que se analizaron los temas más importantes en cuestiones de sistemas de comercio de emisiones, así como su continuidad para los años 2017 y posteriores.

5.2. En materia de agua

En mayo de 2015, las autoridades suizas organizaron en Ginebra un encuentro para presentar una propuesta de creación de un **Panel Mundial de Alto nivel sobre Agua y Paz** (*Global High Level Panel on Water and Peace*), integrado por personalidades relevantes de un grupo de eventuales países copatrocinadores (14), con el objetivo de abordar los problemas internacionales del agua y contribuir a reforzar su presencia en la agenda política mundial. España participa a través del Dr. Pascual Fernández, antiguo secretario de Estado de Agua y Costas. El 16 de noviembre de 2015 se celebró la reunión de constitución del Panel, a alto nivel. El mandato estará limitado a dos años y se celebrarán cuatro reuniones en total, en continentes distintos. El Panel actuará de manera independiente pero en estrecha colaboración con el Sistema de Naciones Unidas y con otros actores del sector del agua.

El objetivo de este Panel es realizar propuestas de recomendaciones políticas no vinculantes y de alcance local, regional y nacional orientadas a hacer de la cooperación en materia de agua un instrumento de paz. Se trata de un marco internacional inmejorable donde poner en énfasis a líneas maestras de la gestión del agua para España. La segunda reunión del Panel se celebrará en abril de 2016, en Senegal.

En 2014 se suscribió un convenio de colaboración entre la agrupación *Spain Water* –que engloba a CEDEX, Agualogy y la DG Agua– y la **Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidroambiental** (IAHR, por sus siglas en inglés) para promover la ciencia y la tecnología de la ingeniería hidráulica española y su sistema de gobernanza.

La agrupación *Spain Water* y la IAHR celebraron durante 2015 distintas reuniones del Comité de Seguimiento del convenio, principalmente para identificar y priorizar las actividades a organizar por la IAHR a corto y medio plazo (2015-2017), a favor de *Spain Water*. Entre las actividades desarrolladas en 2015, cabe destacar:

- Difusión, por parte de la IAHR, del apoyo que le presta *Spain Water*, en conferencias, viajes y relaciones bilaterales.
- Publicación del número 1 y 2 de la revista *Ribagua* (Revista Iberoamericana del Agua). Esta revista realiza una importante difusión de las investigaciones y proyectos realizados en Latinoamérica, España y Portugal.
- Organización de talleres y jornadas:
 - Jornada de Drones en Hidráulica. Madrid, 17 de junio de 2015.
 - IV Jornadas de Ingeniería del Agua. Córdoba, 21 y 22 de octubre de 2015.
 - Preparación de la Conferencia Magistral «El proyecto de Delta de California», que se prevé celebrar en Madrid, el 16 de febrero de 2016.
 - Preparación de la Jornada sobre «Modelos matemáticos en Hidráulica Costera y Estuarial»: CEPYC, a celebrar en abril-junio de 2016.
 - Preparación de la Convención Europea de Sensores y Software «Hydrosensoft», a celebrar en Madrid, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2016.

El **Foro Mundial del Agua** tuvo lugar en Corea del Sur, en las ciudades de Daegu y Gyeongju, entre los días 12 y 17 de abril de 2015, y fue organizado conjuntamente por el *World Water Council* y el país anfitrión. España participó a través de una amplia delegación, encabezada por el embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales en materia de Medio Ambiente.

El objetivo de la participación del Ministerio en el Foro Mundial del Agua era dar visibilidad y poner en valor el sistema español de gobernanza del agua, así como promocionar comercialmente las capacidades de los sectores público y privado españoles del agua.

En cuanto a las sesiones oficiales, la delegación española participó realizando presentaciones en más de cien actos entre sesiones del segmento político, los procesos regionales del Mediterráneo, las Américas y Europa, en los debates temáticos y en los científico-tecnológicos.

Asimismo, España organizó cuatro actos paralelos a las sesiones oficiales: dos que abordaron la colaboración técnica a nivel regional en América y en el Mediterráneo, respectivamente, y dos que abordaron los siguientes puntos fuertes del sistema español de gobernanza: la planificación hidrológica por cuencas y las infraestructuras hidráulicas. Estos actos paralelos contribuyeron a dar visibilidad a España en el Foro de Corea y a reforzar el liderazgo político que España quiere ejercer en su acción exterior en materia de agua en los ámbitos iberoamericano y mediterráneo.

Finalmente, España contó con un stand en el pabellón de exposiciones, financiado por ICEX, que sirvió de «Espacio España», y donde se organizaron diversas actividades y eventos de promoción de la excelencia española en la gestión del agua.

5.3. En materia de pesca y conservación de especies marinas

Aunque en 2015 no ha habido reunión de la **Comisión Ballenera Internacional (CBI)**, organismo internacional competente para la conservación y gestión de las ballenas, por ser estas bienales, España ha mantenido su participación en las actividades de seguimiento de esta Comisión. En diciembre de 2015, España se sumó, junto a la UE, a una iniciativa de Nueva Zelanda para protestar por la reanudación por parte de Japón de la caza científica de ballenas en el océano Austral, y solicitando la no emisión de nuevos permisos en tanto su programa no esté aprobado de acuerdo con las normas de la Comisión Ballenera Internacional.

5.4. Organizaciones regionales en materia de medio ambiente

5.4.1. Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN

Durante 2015 se llevaron a cabo dos actividades en colaboración con el Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN Med): las «Jornadas de capacitación para gestores y técnicos de reservas de la biosfera y áreas protegidas de Marruecos», en Tetuán, y el «Taller regional sobre reservas de la biosfera mediterráneas: refuerzo de las asociaciones y las oportunidades de aprendizaje para una mejor gestión y gobernanza», en Túnez.

Asimismo, en noviembre de 2015 se celebró una reunión entre la UICN y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) en Gland (Suiza), para profundizar en la colaboración entre estos dos organismos y concretar diversas acciones en este ámbito: aplicación del Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades adoptado en Sidney, divulgación por parte de la UICN de documentos del OAPN, elaboración de una publicación sobre las actuaciones de cooperación del OAPN, especialmente con la UICN, y colaboración técnica del OAPN en la revisión de la Lista Verde, entre otras.

5.4.2. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

La OSCE dedicó en 2015 su **23.º Foro Económico y Medioambiental** –celebrado en Praga, en septiembre de 2015– a la buena gobernanza en materia de agua. Dada la relevancia de este tema para España, el Ministerio en estrecha colaboración con la Representación de España ante la OSCE aprovechó esta oportunidad para hacer llegar a los participantes en el Foro la experiencia española como ejemplo de mejores prácticas, especialmente en temas como la gestión por cuencas hidrológicas, la cooperación transfronteriza y la gestión hídrica en situaciones meteorológicas extremas como sequías e inundaciones.

Además, el Ministerio y la Representación de España ante la OSCE intervinieron en diversas reuniones preparatorias de este evento, a finales de 2014 y principios de 2015.

5.4.3. *Water Regulators Network (WAREG)*

La Red de Reguladores de Agua (WAREG), constituida en 2014, es una iniciativa impulsada por reguladores europeos de los servicios urbanos del agua, y que tiene como objeto debatir las posibilidades de configurar una **red europea** de reguladores del agua. Actualmente forman parte de WAREG dieciocho miembros.

En el sector del agua urbana en España no existe un regulador general (la competencia legal es municipal); por ello, el Ministerio fue invitado a participar en esta iniciativa por su visión integral generalista y universal en el ámbito geográfico español. También participa AEAS (Asociación Española de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento).

Durante 2015 tuvieron lugar cuatro reuniones de la Asamblea de WAREG y sus respectivos grupos de trabajo: en Dublín, el 26 de enero de 2015. El 28 de mayo de 2015 en Edimburgo. En Budapest el 29 de septiembre de 2015. Y en Bucarest de 16 de diciembre de 2015. Como resultado de estas reuniones, se aprobó el «Plan de Acción de WAREG» y las «Normas internas de asociación a WAREG»; se acordaron aspectos de organización, jurídicos, de coordinación interna, soporte técnico y de transparencia y se aprobó la decisión de elaborar un «Plan de Trabajo».

La participación de España en esta iniciativa refleja el interés por la figura del regulador en baja como vía de aproximación a los retos que plantea el correcto funcionamiento del ciclo urbano del agua en nuestro país.

5.4.4. *Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)*

La Dirección General del Agua ejerce la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA). Esta Conferencia está compuesta por los representantes de las entidades responsables de la gestión del agua en los países adheridos (22). La STP-CODIA asume la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano del Agua, a través de la Dirección General del Agua, y representa a la CODIA ante la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). También, la STP CODIA, a través de la Dirección General del Agua, es miembro del grupo de trabajo del Consejo Asesor del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID, asistiendo en 2015 a tres reuniones del mismo.

La CODIA ha participado en 2015 en diferentes foros internacionales especializados en el agua como la Conferencia Anual ONU Agua de Zaragoza, en enero de 2015; el Foro Mundial del Agua de Corea del Sur, en abril de 2015; la Semana Mundial del Agua de Estocolmo, en agosto de 2015, y los Diálogos del Agua América Latina-España, en Madrid, en septiembre de 2015.

Asimismo, durante los días 30 de noviembre a 4 de diciembre, la STP CODIA organizó, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la XVI reunión de la CODIA en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Algunos de los principales acuerdos de la XVI CODIA fueron: encomendar a la STP-CODIA la elaboración del Plan Operativo Anual de 2016; celebrar una reunión intermedia preparatoria entre reuniones de la CODIA; revisar el programa de formación; promover el intercambio de buenas prácticas de gobernanza del agua y de gestión integrada de recursos hídricos a través de la página web de la CODIA; continuar la celebración de Diálogos Técnicos en la próxima CODIA; fomentar la participación de la CODIA en los

eventos internacionales más relevantes; destacar la necesidad de contar con datos y estudios hidrometeorológicos disponibles; celebrar la segunda edición de los Diálogos del Agua América Latina-España; poner en marcha de iniciativas de intercambio de funcionarios asociadas a proyectos concretos de gestión del agua; aceptar la propuesta de mecanismo de cofinanciación del presupuesto de la CODIA mediante aportaciones monetarias o en especie, etc.

Debe destacarse respecto del Programa de Formación Iberoamericano en materia de agua de la CODIA –dado que es una de las líneas de trabajo de mayor visibilidad y cuyo desarrollo se mantiene ininterrumpido desde que fue aprobado en 2008– que se han realizado en 2015 un total de 16 actividades formativas financiadas por AECID-UNESCO-PHI, RALCEA, ANA-Brasil y CONAGUA-México.

Asimismo, desde enero de 2015 se está negociando un acuerdo estratégico entre la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA y UNESCO-PHI con el fin de que UNESCO sea el beneficiario de las cuotas anuales que deben contribuir los países miembros de la CODIA, y también para que la oferta formativa de UNESCO se sume al programa formativo de la CODIA y UNESCO apoye logísticamente a la CODIA.

5.4.5. *Foro Mediterráneo Occidental*

El **Foro Mediterráneo Occidental**, más conocido como **Diálogo 5+5**, es una plataforma de cooperación política entre las dos orillas del Mediterráneo occidental, creada en 1990. Los países que participan son Portugal, España, Francia, Italia y Malta, por la parte europea, y Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, por la parte sur del Mediterráneo.

El 31 de marzo de 2015 tuvo lugar la aprobación de la **Estrategia del Agua para el Mediterráneo Occidental**. Se trata de una iniciativa liderada por España y Argelia, cuyo objetivo es la aprobación y aplicación de una Estrategia del Agua, que promueva un uso sostenible del agua en esta región.

La Estrategia se aprobó en Orán por los diez ministros competentes en agua de los países miembros del Diálogo 5+5.

El contenido de la Estrategia refleja la caracterización y problemática actual del agua en la región del Mediterráneo occidental, e identifica las prioridades comunes de actuación. En concreto, se establecen trece prioridades, desarrolladas a través de unas metas y retos a alcanzar.

La propia Estrategia prevé su desarrollo y aplicación mediante un **Plan de Acción**, consistente en un documento integrado por proyectos e iniciativas a implantar en los países o en el ámbito regional, siguiendo los criterios que se recogen en la propia Estrategia. Se trata de casos de éxito y experiencias que hayan funcionado en algunos países y que puedan replicarse en otros países, y que contienen avances o innovaciones. También puede servir de plataforma que ayude a encontrar socios y a movilizar fondos para los proyectos.

El lanzamiento de esta fase de puesta en práctica de la Estrategia tuvo lugar en un seminario técnico organizado en Madrid, el 10 de septiembre de 2015. En dicha reunión se presentaron los primeros proyectos que habían sido aportados por los países y organismos para conformar el Plan de Acción y se debatió cómo avanzar en la finalización del Plan de Acción.

Se elaboró una hoja de ruta para el desarrollo del Plan de Acción, que comenzaba con la fase de valoración de las propuestas y elaboración del primer borrador de Plan de Acción a partir de octubre de 2015 y que debe concluir con la aprobación del documento a nivel ministerial en el periodo final de 2016. A partir de ese momento, comenzará la fase de seguimiento de la aplicación de las iniciativas y proyectos incluidos en el Plan de Acción.

5.4.6. *Euro-mediterranean information system (SEMIDE)*

El SEMIDE tiene como principal objetivo facilitar el intercambio de información hidrológica y fortalecer el diálogo entre los países del Mediterráneo. Se encarga de difundir información fiable y de calidad relacionada con el sector del agua y dar a conocer todo tipo de noticias, proyectos o documentos relacionados con los recursos hídricos, que pueden ser de utilidad para la gestión del recurso entre los países miembros.

El papel relevante de España en este sistema de información garantiza la presencia de nuestro país en la política de intercambio de información en el Mediterráneo. Además, la red de contactos y el acceso rápido a la información permiten estar en las mejores condiciones para proponer la participación española en todo tipo de proyectos e iniciativas promovidas en todo el mundo –aunque especialmente en la UE y en el Mediterráneo–, en el campo de la planificación, gestión y control de los recursos hídricos.

En 2015 la Presidencia del Comité de Dirección del SEMIDE correspondió a la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Júcar, entidad que representó a España en el Grupo de Interés Económico-Unidad Técnica (GEIE-UT). A partir de 2016, este lugar lo ocupará la Dirección General del Agua.

5.4.7. *Middle East Desalination Research Center (MEDRC)*

El MEDRC es la única institución que pervive del marco multilateral de la Conferencia de Paz de Madrid de 1991. Se estableció en Omán en 1996. Además de Omán (Estado sede) también forman parte Israel, la Autoridad Palestina, Jordania, Qatar, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, Holanda y España.

El MEDRC tiene como objetivos principales la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos en el campo de la desalación de las aguas marinas y salobres en los países de Oriente Medio, y por ello se sustenta en dos pilares en su esquema organizativo: uno que se encarga de la investigación propiamente dicha y otro que se responsabiliza de tareas de formación y capacitación.

España participa en su Consejo Ejecutivo a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El objetivo durante las negociaciones en 2015 fue formalizar la colaboración de España en el MEDRC en el campo de la formación, para sustituir las contribuciones económicas.

5.4.8. *Comité de Bosques (CBIF) y Comisión Forestal Europea (CFE)*

Dentro de la Comisión Económica para Europa del ECOSOC de la Organización de las Naciones Unidas, se integra el Comité de los Bosques y de las Industrias Forestales (CBIF), encargado de la elaboración de estadísticas relativas a la producción, comercio y uso de la madera y otros productos forestales. Por otra parte, la Comisión Forestal Europea (CFE) forma parte de la FAO, siendo una de las seis comisiones regionales de ámbito forestal de esta organización. Existe una Secretaría conjunta ECE/FAO Forestal y de la madera, con la responsabilidad de aplicar un programa de trabajo conjunto, apoyándose en grupos de trabajo especializados.

España participó en la última sesión conjunta de la Comisión de Bosques y de la Industria Forestal de UNECE y de la Comisión Forestal Europea de FAO; se celebró en Engelberg (Suiza) en 2015. Se trataron temas relativos a los servicios ecosistémicos de los bosques y a la financiación de la Gestión Forestal Sostenible. Además, se aprobó el programa de trabajo conjunto para los próximos 2 años. CFE aprobó una serie de recomendaciones para el Comité Forestal de la FAO (COFO): bosques y cambio climático tras la Conferencia de París, incendios forestales y la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras. Adicionalmente se presentó el informe anual sobre el mercado de los

productos forestales en Europa, en el que España contribuyó aportando su declaración sobre el mercado español en 2014, y se explicó el programa piloto SEMAFOR, que aporta una metodología para la evaluación de la sostenibilidad de la gestión forestal en Europa.

5.4.9. *Silva Mediterránea*

El **Comité Silva Mediterránea**, comité sobre cuestiones forestales del Mediterráneo, es un órgano estatutario técnico de la FAO de carácter intergubernamental compuesto por 28 miembros de la UE y 27 países ribereños del Mediterráneo o bien con economía forestal, agrícola o de pastoreo estrechamente asociada a la región mediterránea.

Como otros órganos de este tipo, es un foro para promover el diálogo intergubernamental en apoyo de los países para establecer políticas prácticas e instituciones adecuadas. En definitiva es un foro de diálogo y cooperación forestal en el ámbito mediterráneo, que permite a sus países, que comparten problemáticas específicas, cooperar en soluciones adaptadas a sus peculiaridades bioclimáticas y sociales.

Del 17 a 20 de marzo de 2015 tuvo lugar en Barcelona la IV Semana Forestal Mediterránea, acogida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Generalitat de Cataluña y la FAO y en cuya organización colaboraron numerosas instituciones y entidades públicas y privadas de los países mediterráneos. La semana proporcionó una amplia plataforma para el intercambio de conocimientos, iniciativas, resultados, promoción de proyectos y mejora de la gobernanza forestal entre los actores forestales públicos y privados de todo el arco mediterráneo.

En el mismo marco se celebró el 18 de marzo una sesión extraordinaria del Comité Silva Mediterránea, dirigida a actualizar, reforzar y enfocar el comité a los objetivos del Marco Estratégico para los Bosques Mediterráneos adoptado por la propia Silva Mediterránea en la anterior III Semana Forestal Mediterránea (Temclen, Argelia, marzo 2013) y a la situación cambiante del nuevo marco internacional, marcada por el renovado desarrollo de las Convenciones de Río (Cambio Climático, Diversidad Biológica y Desertificación). Dentro de las reformas acordadas, los grupos de trabajo de Silva Mediterránea se transformarán en «Task Forces» (transitorios) o en Grupos de Interfaz, que tienen como misión la dinamización y coordinación de tareas prioritarias. España preside en la actualidad el Grupo de Trabajo sobre Incendios Forestales.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal también participó en 2015 en el Grupo de Trabajo para la elaboración del «Informe Nacional sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura», elaborado para el «Informe FAO sobre el estado de la biodiversidad para la agricultura y la alimentación en el mundo».

5.4.10. *Forest Europe*

Es un proceso paneuropeo voluntario de cooperación política en materia forestal y que se orienta hacia la gestión forestal sostenible. Son miembros de **Forest Europe** 46 países europeos, y la Unión Europea. Participa además un número significativo de organizaciones observadoras, incluyendo organizaciones internacionales, y representantes de los principales agentes interesados, como organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica.

Este proceso constituye el foro europeo más relevante para el desarrollo de políticas forestales, y se estructura en base a las denominadas conferencias ministeriales como órgano de decisión del proceso. Las conferencias reúnen a los ministros en materia forestal de los distintos países miembros, con el objetivo de someter a su consideración las resoluciones y decisiones que, posteriormente, configu-

rarán las políticas forestales de los estados que son parte del proceso. En los 25 años de proceso se han celebrado 7 conferencias ministeriales, la última de ellas en Madrid los días 20 y 21 de octubre de 2015.

Durante el año 2015, España ha ejercido su último año al frente de la presidencia del proceso, terminando un ciclo que se inició en 2011. A partir de ese momento, se seguirá participando por cuatro años más dentro del Comité General de Coordinación (GCC). A lo largo del año 2015, el trabajo de España dentro de *Forest Europe* se ha centrado en la preparación de la conferencia y en la negociación y adopción de los distintos acuerdos de la Conferencia Ministerial de Madrid, así como en la finalización de las distintas actividades del programa de trabajo de *Forest Europe* relacionadas con la información del estado de los bosques europeos, los indicadores de gestión forestal sostenible, y la evaluación y pago por los servicios ecosistémicos entre otras iniciativas relacionadas con los resultados a presentar en la Conferencia. Así, se ha asistido a distintas reuniones para avanzar los documentos de trabajo (*Drafting Meetings*) y a 3 reuniones de expertos (*Expert Level Meeting*) para la negociación de los acuerdos y decisiones de Madrid. La 7.ª Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, ha contado con un elevado respaldo político y una amplia participación.

Los días 20-21 de octubre de 2015 Madrid acogió dos conferencias ministeriales de *Forest Europe*: la 7.ª Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, y la Conferencia Ministerial Extraordinaria, para recibir los resultados de la labor del Comité Intergubernamental de Negociación de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques en Europa. Las dos conferencias se celebraron en días consecutivos y fueron un éxito en cuanto al nivel de participación y de implicación política. Durante estos dos días, los asistentes a las conferencias subrayaron el importante papel de *Forest Europe* para promover la acción, tanto a nivel nacional como regional, sobre asuntos forestales en el continente europeo.

B) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENCION MARCO DE NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante 2015, las negociaciones internacionales en el ámbito de la **Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)** culminaron en la **21.ª Conferencia de las Partes (COP21)** en París (Francia), donde se **adoptó el Acuerdo de París**, primer tratado internacional de lucha contra el cambio climático que compromete a la comunidad internacional a mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2 °C. Este Acuerdo supone un hito en la lucha global contra el cambio climático al comprometer acciones de todos los países para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y poner en marcha las medidas necesarias con las que hacer frente a los impactos negativos del cambio climático.

España, como parte de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha continuado prestando, al igual que en años anteriores, apoyo técnico, político y económico a todas las actividades de la CMNUCC. Este apoyo a todos los niveles se ha producido, como viene siendo habitual, con una intensa aportación de la Oficina Española de Cambio Climático, que ha participado de manera muy activa en numerosas reuniones internacionales bilaterales y multilaterales.

Con respecto a las **obligaciones de información sobre gases de efecto invernadero**, España cumplió, en tiempo y forma, con el envío del **inventario de emisiones** de gases de efecto invernadero y del Segundo Informe Bienal, enviado a la Convención a finales de 2015, y que recoge, de forma resumida, las principales actuaciones realizadas por España en estos últimos dos años para el cumplimiento de su objetivo de mitigación para el año 2020, al mismo tiempo que da cumplida respuesta a las obligaciones de información establecidas en la Convención en materia de apoyo financiero, tecnológico y creación de capacidad para los países en desarrollo.

Por otro lado, el Ministerio remitió al Secretariado de la CMNUCC en el mes de diciembre de 2015 el Informe de España sobre el periodo adicional para el cumplimiento de los compromisos (*True-up Period*), **a fin de demostrar el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas para el primer periodo del Protocolo de Kioto**. En dicho informe se acredita la retirada, por parte de España, de tantas unidades como emisiones tuvo en el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto (2008-2012), de conformidad con el dato reflejado en el **informe de revisión** del Inventario Nacional remitido en el año 2014. Dicho informe ha sido revisado por un equipo de revisores expertos independientes y **concluye que España ha satisfecho sus compromisos adquiridos bajo el Protocolo de Kioto**.

2. CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En el ámbito internacional y en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica, la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes al Convenio se celebró en octubre de 2014 en Corea, por lo que el año 2015 transcurrió con pocos debates en el contexto internacional. No obstante, tuvo lugar durante el otoño la décimo novena reunión del Órgano Subsidiario Científico, Técnico y Tecnológico, así como la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre el artículo 8j, a las que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural contribuyó, en el marco de las preparaciones de la Unión Europea.

Asimismo, en enero de 2015, tuvo lugar, en Bonn, la tercera Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES-3). La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó en esta cita en la que se adoptó el primer programa de trabajo de la Plataforma, incluyendo el desarrollo de la evaluación global sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

En la reunión de los **centros nacionales de referencia (CNR) de naturaleza de la Agencia Europea de Medio Ambiente** (19-20 de diciembre de 2015) se trataron principalmente los siguientes aspectos:

- Informar a los CNR de las próximas líneas de trabajo de la AEMA; Estrategia 2020, Fitness check e informes artículos 12 y 17 de las directivas de naturaleza.
- Informar sobre el flujo de datos prioritario entre los CNR y la AEMA a tratar en el siguiente Management Board.
- Información sobre la adaptación a INSPIRE del CDDA (*Common Database on Designated Areas*).
- Recoger impresiones y expectativas de los CNR respecto a la información sobre servicios de los ecosistemas en cada país.
- Proceso de reorganización de la Agencia para mejorar la comunicación entre los CNR y la AEMA.

2.1. Protocolo de Cartagena

Del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) deriva el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, siendo la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y OEVV, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Punto Focal Nacional (PFN). El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (PC) es un tratado internacional que administra los movimientos transfronterizos entre países de organismos modificados genéticamente (OMG).

El Órgano de Gobierno del Protocolo se reúne cada dos años en lo que se llama **COP-MOP (Conferencia de las Partes)**. Al tomarse las decisiones por unanimidad en la Reunión de las Partes, los Estados Miembros coordinan su postura comunitaria a llevar a la COP-MOP y para gestionar los Protocolos en el día a día, existe un Grupo de Trabajo de Medio Ambiente Internacional (**WPIEI**) del Consejo, que se reúne regularmente en Bruselas.

Durante el año 2015 se ha participado en la reunión del **Grupo de Trabajo del Consejo de Asuntos de Medioambiente Internacional (WPIEI)**, que tuvo lugar el **1 de abril**. La presidencia letona expuso la situación del trabajo durante el periodo inter-sesiones, recordó la notificación para la presentación del Tercer Informe Nacional, así como los temas de la Evaluación y Gestión del Riesgo, las Consideraciones Socioeconómicas y la Biología Sintética. Respecto a este último, como tema prioritario para este periodo, se está trabajando para establecer el foro en línea, y en la preparación del AHTEG para la próxima COP.

3. CONVENCIÓN DE NU DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

La **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)**, es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento, para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y en particular en África. Durante el año 2015 se han celebrado la 13.ª sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, 25 a 27 de marzo en Bonn (CRIC 13) y el 12.ª periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 12), del 12 al 23 de octubre en Ankara. España ha participado en ambas reuniones que han supuesto una reorientación de determinados aspectos de la Convención destinada a una mayor eficacia e incidencia de los resultados en el terreno.

La CNULD ha consolidado su compromiso como agente líder en la consecución de la meta de desarrollo sostenible n.º 15.3 a través del concepto «Degradación Neutra de las Tierras» DNT. Para ello ha adaptado su sistema de información de la desertificación, incluyendo indicadores compartidos con las Convenciones Marco de Cambio Climático y Diversidad Biológica, lo que permitirá un mejor seguimiento de los

procesos y un establecimiento más claro de las metas nacionales relativas a la DNT, integradas en un proceso de adopción de compromisos mensurables en el nivel nacional, que la propia CNUCLD está impulsando.

La COP 12 autorizó a la Secretaría de CNUCLD para promover el Fondo para la Degradación Neutra de las Tierras concebido como un sistema de financiación abierto de carácter privado y operativo en el mercado financiero internacional, destinado a la lucha contra la desertificación. Se estima que la degradación del paisaje (bosques y otras tierras no cultivadas) supone un costo del 3 al 16% de Producto Interior Bruto (PIB) agrícola mundial y la pérdida anual de bosques supone un costo de 2.000 a 5.000 millones de dólares al año.

4. CONVENIO DE BERNA

Este instrumento internacional tiene como objeto garantizar la conservación de la flora y fauna silvestre y sus hábitats naturales, en particular especies y hábitat cuya conservación requiere la colaboración de varios Estados. Sus contenidos inspiraron, en gran medida, las directivas comunitarias de aves y hábitats, cuya aplicación es fundamental para la política comunitaria de medio ambiente en materia de conservación de la biodiversidad. Durante 2015, es destacable la celebración de la segunda Reunión de los Puntos Focales especiales sobre «Captura y muerte ilegal de aves», celebrada en Madrid. Otras reuniones a las que asiste regularmente el Ministerio son las reuniones de expertos sobre la implementación del plan de acción para la erradicación de la malvasía canela en Europa y sobre biodiversidad y cambio climático, con sendas reuniones en 2015.

5. CONVENIO DE BONN

El Convenio sobre especies migratorias (CMS) pretende conservar la fauna migratoria mediante la adopción de medidas de protección y conservación del hábitat, concediendo particular atención a las especies cuyo estado de conservación sea desfavorable. Para ello, se trabaja en la elaboración de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento en los que se vean implicados los estados que sean parte del área de distribución de las especies, incluyendo las áreas de migración e invernada. Durante 2015 es relevante que España suscribió el Memorando de Entendimiento sobre aves rapaces en el marco de este convenio. También destacable fue la celebración de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre aves terrestres migratorias africano-euroasiáticas en Costa de Marfil. El acuerdo AWEA (Acuerdo para la conservación de las aves acuáticas africanas y eurasiáticas) celebró su VI MOP (reunión o conferencia de las partes) enfatizando la necesidad de aplicar su Plan Estratégico y realizando enmiendas a los anejos del Acuerdo.

6. CONVENIO CITES

El Convenio CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional cuya finalidad es velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia en el medio natural. En España se aplica a través de los correspondientes reglamentos de la Unión Europea, existiendo una autoridad administrativa (Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones, del Ministerio de Economía y Competitividad) y una autoridad científica (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). Durante 2015 no hubo reuniones generales de la Conferencia de las Partes ni del Comité Permanente, pero sí tuvo lugar la Vigésimo octava reunión del Comité de Fauna (en Israel) y la Vigésimo segunda reunión del Comité de Flora en Georgia.

7. CONVENIO DE BASILEA

El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, celebra Conferencia de las Partes bianualmente. Los años en que no se celebra la Conferencia de las Partes, tiene lugar la reunión de uno de los cuerpos subsidiarios del Convenio, el denominado Grupo de Composición Abierta (OEWG).

Desde el 4 al 15 de mayo de 2015 se celebró en Ginebra la decimosegunda Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea, conjuntamente con la séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamental Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional. Algunos de los principales logros son la adopción de directrices para el traslado y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, nuevos contaminantes orgánicos persistentes, una hoja de ruta para la puesta en práctica de la Declaración de Cartagena, mejora de los informes anuales de las partes, la creación de un comité de cumplimiento, y el programa para el grupo de trabajo durante el bienio 2016-2017, que copresidirá España.

8. CONVENIO DE GINEBRA

El Convenio de Ginebra de contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia, consta de ocho protocolos, y son los precursores de buena parte de las directivas relacionadas con la calidad del aire y de otros convenios internacionales. El Convenio establece un marco de cooperación intergubernamental para proteger la salud y el medio ambiente contra la contaminación atmosférica que puede afectar a varios países.

El desarrollo del Convenio de Ginebra está basado en la investigación científica de los efectos de los contaminantes atmosféricos en la salud y el medio ambiente. En el seno del Convenio se elaboran modelos y guías técnicas para la determinación de su cumplimiento. Numerosos investigadores españoles de universidades y centros de investigación participan en la mayoría de los 17 grupos científicos y técnicos que conforman la organización del Convenio de Ginebra.

8.1. Programa ICP-Forests

En virtud del Convenio de Ginebra se crea en 1985 el Programa ICP-Forests para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques. En España, la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal asume el papel de centro focal nacional del Programa ICP-Forests.

Las reuniones internacionales que se han celebrado durante 2015 son las siguientes:

- 31.ª Reunión Plenaria anual del Programa de Cooperación Internacional sobre Bosques (ICP-Forests), celebrada en Ljubljana (Eslovenia), los días 21 y 22 de mayo de 2015.
- 4.ª Conferencia Científica del Programa ICP-Forests, celebrada en Ljubljana (Eslovenia), el 20 de mayo de 2015.
- Reunión conjunta de los paneles de expertos en foliar y desfronde, suelo y solución de suelo, deposición, copas, calidad de aire y calidad en laboratorios, celebrada entre los días 21 y 24 de abril de 2015 en Göttingen (Alemania).
- 5.ª Reunión de los jefes de laboratorios, celebrada en Viena los días 17 y 18 de septiembre de 2015
- Reunión del grupo coordinador del programa ICP-Forests (PGC), celebrada en Berlín (Alemania) durante los días 7 y 8 de octubre de 2015.

Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal contribuye en materia de seguimiento del estado de los bosques mediante las redes de ICP-Forests. Concretamente se proporciona datos para el cumplimiento de los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible de *Forest Europe*, para el criterio C.2: Salud y Vitalidad de los ecosistemas forestales y dentro de él para los indicadores siguientes:

- 2.1. Deposición de contaminantes atmosféricos.
- 2.2. Estado de los suelos.
- 2.3. Defoliación.
- 2.4. Daños forestales.

9. CONVENIO DE ESTOCOLMO

El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) tiene por objeto garantizar la eliminación segura de los contaminantes orgánicos persistentes, así como la reducción de su producción y su uso. Durante la 7.^a Conferencia de las Partes, reunida en Ginebra en mayo de 2015, se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se decidió incluir los naftalenos policlorados en el Anexo A (Eliminación) del Convenio, así como su inclusión en el Anexo C (Producción no intencional).
- Se decidió incluir el hexaclorobutadieno y el pentaclorofenol en el Anexo A del Convenio.

10. CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO

El Convenio de Minamata tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. Actualmente el convenio cuenta con la ratificación de 25 países y se espera que se alcance los 50 a finales de 2016, lo que supondrá su entrada en vigor. Durante el año 2015 se han llevado a cabo labores preparatorias para la celebración en 2016 del séptimo periodo de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, cuyo objetivo será preparar la entrada en vigor del Convenio de Minamata sobre mercurio y posibilitar su aplicación. Se ha trabajado especialmente en aquellos temas que tienen que ser adoptados en la primera reunión de la Conferencia de las Partes: temas financieros, reglamentarios, técnicos, de informe y evaluación de la eficacia. Debe destacarse el trabajo realizado por el grupo de expertos técnicos sobre mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para la reducción de emisiones de mercurio al aire.

11. CONVENIO DE HELSINKI

El Convenio de Helsinki sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales tiene por objeto proteger a las personas y al medio ambiente de los efectos adversos de los accidentes industriales, que involucran productos químicos peligrosos. En su octava reunión celebrada en Ginebra, del 3 al 5 de diciembre de 2014, la Conferencia de las Partes instó al Grupo de trabajo de desarrollo del Convenio a redactar un Proyecto de modificación del texto del Convenio con vistas a ser sometido a su examen y adopción durante la celebración de la novena Conferencia de las partes, que tendrá lugar a finales de 2016.

A lo largo de 2015 se ha venido trabajando en el citado proyecto, que engloba modificaciones relativas al acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia (Convenio de Aarhus), así como la posibilidad de recomendar la apertura del Convenio a los Estados miembros de la ONU que no forman parte de la Comisión Económica para Europa (CEPE).

12. CONVENIO DE VIENA

En 2015 se cumplió el 30 aniversario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Como resultado de las actuaciones globales coordinadas llevadas a cabo a través de su Protocolo de Montreal, se espera que la capa de ozono se recupere a mediados de este siglo y con ello evitar casos de cáncer de piel y efectos adversos importantes para la agricultura, la fauna, la pesca y los materiales constructivos. La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, UNIDO reconoció la labor de los proyectos y contribución de España en la lucha para la eliminación del Bromuro de Metilo utilizado en agricultura de los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, en 2015 la Unión Europea y sus Estados miembros presentaron una propuesta de ampliación del Protocolo de Montreal para que pasen a estar regulados en su seno los gases fluorados de efecto invernadero teniendo en cuenta la experiencia exitosa adquirida.

13. CONVENIO DE ROTTERDAM

El principio fundamental del Convenio reside en que solo se pueden exportar productos químicos prohibidos o rigurosamente restringidos, incluidos en su Anexo III, si se cuenta con el consentimiento fundamentado previo de la parte importadora.

La séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam tuvo lugar en Ginebra, del 12 al 15 de mayo de 2015. Entre las Decisiones adoptadas durante la celebración de la Conferencia destacan la inclusión del «Metamidofos» en el Anexo III y la relativa al fomento de la cooperación y coordinación entre los convenios de Estocolmo, Basilea y Rotterdam.

14. PROTOCOLO SOBRE PRTR

Los días del 23 al 27 de noviembre de 2015 se celebró en Madrid, por invitación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la **Semana Internacional sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes**.

Estas reuniones son auspiciadas por la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (CEPE, UN/ECE) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se contó con la participación de países de todas partes del mundo, organizaciones internacionales (PNUMA, UNITAR, CEPAL, etc.), ONG y organizaciones industriales, universidades, etc.

La celebración en España de estas reuniones internacionales demuestra el compromiso con la implantación y promoción del Protocolo sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (PRTR, por sus siglas en inglés), como instrumento del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente y corrobora la presencia y participación española a escala global, además de apostar claramente por fomentar las sinergias entre los diferentes foros internacionales.

15. ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE QUÍMICOS

El Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés) promueve la seguridad química a nivel global. La importancia de SAICM radica en que es el único foro mundial que reúne a todos los sectores y partes interesadas para hacer frente a los problemas de gestión de productos químicos y residuos, incluso los que no están regulados en los acuerdos

jurídicamente vinculantes existentes. SAICM, a través de la Conferencia Internacional para la Gestión de Químicos, adopta medidas para salvaguardar la salud humana y el medio ambiente frente a los riesgos derivados de la gestión de productos químicos.

En septiembre de 2015 la Conferencia se reunió por cuarta vez y la negociación se centró en cuestiones emergentes: plomo en pinturas, disruptores endocrinos, nanotecnología y nanomateriales, químicos en productos, sustancias peligrosas en productos electrónicos y eléctricos y los farmacéuticos persistentes en el medio ambiente. También se trataron los plaguicidas altamente peligrosos. Por último, se adoptó un Plan de Acción Global para la gestión racional de los productos químicos para el año 2020.

16. CONVENIO DE ALBUFEIRA

El 20 de julio de 2015 se celebró en Oporto la III Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira (CADC), tras siete años desde la última reunión de las Partes del Convenio que regula la gestión de los ríos internacionales compartidos por los dos países.

La Conferencia endosó el documento «Elementos comunes a incluir en los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas internacionales para el periodo 2016-2021». Este documento contiene los acuerdos sobre las masas de agua fronterizas y transfronterizas, la delimitación geográfica y puntos de entronque de dichas masas, así como la relación de masas fronterizas y transfronterizas que han sido designadas como fuertemente modificadas en los planes hidrológicos del segundo ciclo.

Asimismo, con vista a profundizar la implantación de las disposiciones relativas a la coordinación internacional en las demarcaciones hidrográficas compartidas, la Conferencia de las Partes decidió encomendar a la CADC (Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira) la elaboración de un documento conjunto sobre los planes hidrológicos de las demarcaciones internacionales compartidas, con el fin de informar al público interesado y a la Comisión Europea sobre los progresos alcanzados por España y Portugal en esta materia.

Por otro lado, con el fin de avanzar en la coordinación de información de las masas transfronterizas de los planes hidrológicos 2016-2021, aparte de los múltiples contactos mantenidos entre los responsables del Convenio en ambos países, se han celebrado, a nivel técnico, una reunión del grupo de trabajo de la planificación hidrológica y 8 reuniones de las confederaciones hidrográficas del Estado español implicadas y la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente.

Durante 2015, en el marco de las consultas públicas transfronterizas, y dando cumplimiento al acuerdo de la XVIII reunión plenaria de la CADC, celebrada el 18 de diciembre de 2014, se han organizado cuatro jornadas conjuntas entre España y Portugal para presentar las propuestas de planes hidrológicos para el ciclo 2016-2021 en las demarcaciones Hidrográficas del Miño, Duero, Tajo y Guadiana. El objeto de las jornadas fue informar al público, buscando su participación, sobre la visión desde ambas partes de las demarcaciones en relación con la planificación hidrológica, resaltando los aspectos transfronterizos, los objetivos comunes y las medidas que se han de aplicar para alcanzarlos. El calendario de las jornadas fue el siguiente:

- Demarcación Hidrográfica del Miño: 22 de junio de 2015, en O Rosal (Pontevedra, España)
- Demarcación Hidrográfica del Duero: 17 de junio de 2015, en Peso da Régua (Portugal)
- Demarcación Hidrográfica del Tajo: 16 de junio de 2015, en Cáceres (España)
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: 18 de junio de 2015, en Évora (Portugal)

Además, durante el proceso de evaluación ambiental estratégica de los planes hidrológicos y de los planes de gestión de riesgo de inundación, la XVIII Reunión Plenaria de la CADC acordó un programa de

trabajo y calendario para desarrollar las consultas transfronterizas de los posibles impactos transfronterizos de dichos planes. Estas consultas han sido desarrolladas conjuntamente, durante 2015, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y por la Agência Portuguesa do Ambiente.

Asimismo, se han mantenido varias reuniones con la Comisión Internacional de Límites del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para avanzar en el establecimiento de criterios comunes de navegación en los tramos internacionales.

El Ministerio, cumpliendo el compromiso adoptado en la XVIII reunión plenaria de la CADC, ha continuado con los trabajos de actualización de la nueva página web del Convenio (www.cadc-albufeira.eu).

17. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

17.1. Memorandos de Entendimiento en materia de agua

En noviembre de 2015 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Hacienda, para fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos para la mejora de la gobernanza del agua en América Latina.

Dentro de esta colaboración destaca la organización de la primera edición de los **II Diálogos del Agua América Latina-España en 2015** y cuya segunda edición, previsiblemente, se organizará en 2016.

Del 13 al 16 de mayo de 2015 se recibió, dentro del marco del Memorando de Entendimiento firmado en materia de recursos hídricos entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y la Secretaría del Agua del **Ecuador** en 2014, al secretario de Agua del Ecuador, Ing. Walter Solís, para profundizar en su conocimiento del modelo de gestión hídrica en España.

En octubre de 2015 el Ministerio firmó un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Agricultura y Riego de la **República del Perú**, en materia de recursos hídricos. Posteriormente se constituyó la comisión de seguimiento del Memorando. En cuanto a relaciones bilaterales, del 27 al 31 de agosto de 2015, una delegación del Ministerio peruano realizó una visita para conocer la gestión del agua y de los regadíos en España. El 30 de octubre de 2015 se celebró en Lima, Perú, el Foro Internacional «Experiencias de Implementación de Planes Nacionales de Recursos Hídricos». España fue uno de los tres países invitados, junto con México y Brasil, por el Gobierno de Perú. Participó la directora general del Agua.

En 2013 el Ministerio y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de **Estados Unidos** (USACE, por sus siglas en inglés) se pusieron en contacto para cooperar en materia de seguridad de presas y gestión de riesgos. En julio de 2015 esta colaboración se plasmó a través de la firma de un Memorando de Entendimiento sobre esta materia. Entre los días 22 al 24 de junio de 2015 tuvo lugar en Valencia una reunión entre representantes de ambos organismos para establecer objetivos y priorizar actividades de colaboración, para cuya puesta en práctica se ha fijado una hoja de ruta.

Por otro lado, en materia de agua continúa la negociación de memorandos de entendimiento iniciada en 2014 con **Sudáfrica, Madagascar, Irak e Irán**.

Asimismo, se está en proceso de renovar los memorandos que están en vigor con **México y Chile**.

Y se ha iniciado la negociación de un memorando con el **Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID)**.

17.2. Memorandos de Entendimiento en materia de Parques Nacionales

En diciembre de 2015 se suscribió el Memorando de Entendimiento para el hermanamiento del Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), el Parque Nacional Huascarán (Perú) y el Parque Nacional de Sierra Nevada (España), entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú, y con la participación de la Junta de Andalucía.

17.3. Programas de intercambio CONAF-OAPN

Desde 2007, se viene desarrollando un plan de capacitación entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile, con el objetivo de la puesta en común y el enriquecimiento en el manejo de las áreas protegidas de ambos países, que se materializa principalmente en un intercambio de personal (guardas y técnicos).

En el marco del Protocolo de Cooperación en Materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre la Corporación Nacional Forestal de Chile y OAPN, en noviembre se produjo un intercambio entre técnicos y agentes de ambas administraciones.

C) REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

1. ALEMANIA

La Consejería del Ministerio en la Embajada de España en Berlín mantuvo y fomentado las relaciones con las principales instituciones y organismos de los sectores que le son competentes. Así, la Consejería participa de manera regular en reuniones y otras actividades con los Ministerios de Alimentación y Agricultura y de Medio Ambiente y sus organismos competentes, en un ejercicio constante de intercambio de información y colaboración. En 2015, destacan las intensas relaciones mantenidas a lo largo de las negociaciones previas a la celebración de la Cumbre del Clima (COP-21) en París en materia de cambio climático, así como en el proceso de implementación de las políticas agrícolas y de desarrollo rural comunitarias en las regiones alemanas.

La ministra participó en la VII Cumbre de Ministros de Agricultura que se celebró, en enero, dentro del marco del Foro Global para la Alimentación y la Agricultura celebrado en Berlín. La Cumbre reunió a más de 60 ministros para debatir sobre «La demanda creciente de alimentos y materias primas: oportunidades para la agricultura, desafíos para la seguridad alimentaria». La Consejería participó en el foro preparatorio y acompañó a la delegación española en su participación.

La Consejería mantuvo asimismo relaciones fluidas con la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) y la Federación de Cooperativas, así como con representantes de la industria y el sector comercial. En este ámbito, en 2015 las actividades se han centrado en las diferentes iniciativas que en materia de bienestar animal, está promoviendo el sector. En este contexto, la Consejería también ha participado en la reunión que organizó sobre el tema el secretario de Estado de Agricultura.

La Consejería participó en representación del Ministerio en reuniones de organismos internacionales celebradas en Alemania. Cabe destacar en este ámbito las de donantes del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos o la reunión informativa previa a París organizada por la Secretaría Ejecutiva de la UNFCC.

En el ámbito de la promoción, la Consejería apoya todas aquellas actividades realizadas en el país para dar a conocer los productos españoles. En este apartado la participación en las ferias FRUITLOGISTICA, principal feria internacional de frutas y hortalizas en la que el Ministerio participó con un pabellón informativo y a la que acudieron más de 250 expositores españoles; BIOFACH, feria mundial de productos ecológicos, con una alta participación de empresas españolas a las que se apoyó a través de un pabellón informativo y ANUGA, feria líder en el sector de la alimentación y bebidas, en la que el Ministerio promocionó los alimentos españoles de calidad protegida.

2. ARGENTINA

En el sector agroalimentario, las actividades se centraron principalmente en facilitar los requisitos y documentos sanitarios exigidos por los diferentes países de acreditación para que los productos agroalimentarios españoles puedan ser exportados desde nuestro país.

En el sector de la pesca y la acuicultura se celebraron diversas reuniones y contactos con la Prefectura Naval Argentina por cuestiones relacionadas con buques pesqueros bajo pabellón español.

En materia de medio ambiente se mantuvieron reuniones y contactos con el Coordinador de la Unidad de Asuntos Ambientales Internacionales para temas relacionados principalmente con el cambio climático.

Relaciones con España: Asistencia y apoyo al acto de lanzamiento de «El Día Mundial de la Tapa», que tuvo lugar en la Embajada de España de Buenos Aires el 23 de octubre.

Asistencia y participación de la Consejería, entre otras, a los siguientes Talleres y Conferencias: a) Ex-pobio Argentina Sustentable, con un panel dedicado a las «Ciudades Sustentables», los días 24 al 26 de abril; b) Conferencia «Rumbo a París. Argentina frente al Cambio Climático», organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) el 4 de mayo; c) Seminario Internacional «Cambio Climático y Política Fiscal Ambiental y Caudales Ambientales: Desafíos y Oportunidades para las Energías Sostenibles en América Latina» que tuvo lugar los días 26 y 27 de mayo en Buenos Aires, en el que participaba como ponente un funcionario de la DG del Agua; d) Foro Internacional «El Clima está Cambiando», que tuvo lugar el 2 de julio de 2015; e) 128.ª edición de «La Exposición Rural», tradicional muestra en la que se presentan los avances y novedades del sector ganadero y agroindustrial; f) Reunión del Consejo Internacional de Cereales, además del Foro Internacional de Granos, celebrados en Buenos Aires el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, respectivamente.

3. BRASIL

La Consejería del Ministerio mantuvo en 2015 una buena comunicación con las autoridades agrarias brasileñas. Fruto de este trabajo fue la aprobación de los nuevos certificados sanitarios internacionales para el comercio de semen de ovino, hemoderivados de porcino para alimentación animal y équidos. Se continuó la tramitación de otros procedimientos en curso, aportando las informaciones complementarias que en cada caso fueron solicitadas. Se ha trabajado en el avance de apertura del mercado brasileño a las frutas de España, impulsando la realización de los análisis de riesgo de plagas.

Se apoyó a las empresas en la tramitación de procedimientos de habilitación de establecimientos para la exportación, autorización de formularios de rótulos, etiquetado y embalaje de productos, en la resolución de expedientes por paralización e intervención de mercancías en frontera y se ha apoyado el comercio y la promoción de productos agroalimentarios españoles.

En materia de pesca se participó en la VIII Reunión del Subcomité de Acuicultura de la FAO, celebrada en Brasilia en octubre. Se han mantenido contactos con la secretaria de Recursos Pesqueros del Estado de Maranhão para impulsar la colaboración en el ámbito de las enseñanzas náutico-pesqueras.

En el ámbito de los recursos hídricos, la Consejería promovió, junto con la OFECOM y el patrocinio de la AECID los Encuentros Técnico-Empresariales de Gestión de los Recursos Hídricos, celebrados en Belo Horizonte y Río de Janeiro. Ha participado igualmente en el Seminario Internacional de Gestión del Agua en situaciones de escasez, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y el de Relaciones Exteriores en São Paulo y ha mantenido reuniones con empresas y autoridades para facilitar la entrada de firmas españolas en los proyectos público-privados de infraestructura hidráulica.

También en materia de agua, a partir de una visita realizada por una delegación del Gobierno de Brasil de alto nivel del Ministerio de Integración Nacional en septiembre de 2014, las relaciones bilaterales con Brasil han sido intensas. En enero de 2015 el Ministerio recibió a representantes de Brasil y Uruguay de la empresa hidroeléctrica Itaipú Binacional, para hablar del proyecto «**Cultivando Aqua Boa**». El 22 de abril de 2015 el Ministerio suscribió un Memorando de Entendimiento en materia de recursos hídricos con el Ministerio de Integración Social de Brasil. Posteriormente se elaboró una hoja de ruta para poner en marcha las líneas de actuación de este Memorando. El 23 y 24 de abril de 2015 se celebró en São Paulo el **Seminario Internacional sobre Gestión del Agua en Situaciones de Escasez**, organizado por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Brasil, para divulgar algunas de las mejores prácticas existentes en el mundo para hacer frente a las situaciones de escasez de agua. Se invitó a ocho países para exponer sus experiencias, entre ellos España. El 23 y 25 de junio de 2015, se celebraron en Belo Horizonte y Río de Janeiro los «**Encuentros Técnico-Empresariales sobre gestión de recursos hídricos**», organizados por la Embajada de España en Brasilia, y en los que participó el Ministerio. El 24 de septiembre de 2015 el **director-presidente de la Agencia Nacional del Agua de Brasil**, Sr. Vicente Andreu, visitó a la directora general del Agua. Del 5 al 10 de octubre de 2015 se celebró en Río

de Janeiro el **Congreso Latinoamericano ABES (Abastecimiento y Saneamiento)**, en el que participó el Ministerio.

En materia de medio ambiente, se ha trabajado con la Delegación de la UE en las actividades de «diplomacia ambiental» y en la preparación y realización del evento «Cambio Climático: Todos Somos Responsables», organizado por la UE en Río de Janeiro, en octubre/noviembre de 2015. Se ha participado en delegaciones oficiales, acompañando al embajador de España a los Estados de Pará, Maranhão y Río de Janeiro.

4. CANADÁ

La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA, *Canadian Food Inspection Agency*) incorporó, en 2015, diez nuevos establecimientos españoles a la lista de establecimientos autorizados para la exportación de carne y productos cárnicos. España tiene autorizados 130 establecimientos. Se comunicó a la CFIA 33 almacenes de confección y 450 parcelas para exportar fruta de hueso.

Se aprobaron tres certificados sanitarios nuevos para exportación. Canadá ha abierto su mercado a la carne de vacuno de 19 Estados miembros de la UE, entre ellos España, con fecha efectiva de 5 de octubre. El mercado canadiense ha estado cerrado desde hace 15 años a causa de los brotes de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) detectados en los años 90.

Se abrieron negociaciones para establecer los requisitos sanitarios para la exportación de moluscos, carne de conejo, hemoderivados de porcino para alimentación animal y consumo humano.

La Ley de Seguridad Alimentaria canadiense (*Safe Food for Canadians Act*), aprobada en 2012, pretendió simplificar y actualizar la legislación para modernizar el sistema de seguridad alimentaria fusionando cuatro normas ya existentes para productos agrarios, productos de la pesca, carne y la norma sobre etiquetado y embalaje de alimentos. El periodo de consulta para la norma consolidada se cerró el 31 de julio de 2015.

La Ley para el Crecimiento Agrario, conocida como «*Agricultural Growth Act*», recibió la sanción real el 25 de febrero de 2015. El objetivo de esta ley es apoyar la innovación y fomentar la apertura de nuevos mercados internacionales, a medida que continúa el proceso de modernización iniciado por la CFIA.

En materia de medio ambiente destacan los compromisos anunciados por el nuevo gobierno durante la COP 21. Trudeau remarcó que la lucha contra el cambio climático es una de las principales prioridades de su gobierno, así como una oportunidad histórica para alcanzar un crecimiento económico y avanzó que Canadá cumplirá con su compromiso de hacer frente al cambio climático.

En junio Canadá auspició la XXXII Reunión anual de la Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (NASCO) de la que es miembro la Unión Europea, formando España parte de la delegación europea.

El 15 de diciembre de 2015 el Consejo autorizó la publicación del mandato de la Comisión para negociar el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA). Este acuerdo incluye la apertura del contingente de acceso de quesos de Europa al mercado canadiense y, en contrapartida, incrementa el contingente y mejora las condiciones de entrada a la UE para la carne de vacuno y porcino de Canadá.

Otro aspecto destacable es el reconocimiento de una lista de Indicaciones Geográficas, entre las que se encuentran 23 de España, para ser protegidas bajo el Acuerdo. Está previsto que la revisión legal del texto finalice el próximo año.

5. CHINA

Las actividades de la Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en China, a lo largo del año 2015, se centraron principalmente en la reducción de los obstáculos técnicos y sanitarios a las exportaciones agroalimentarias españolas, dado el gran interés de este mercado para las empresas españolas. Las exportaciones agroalimentarias de España a China alcanzaron en 2015 la cifra récord de 1.197 millones de dólares, un 28,5% más que el año anterior.

Se gestionaron varias misiones de inspección de autoridades chinas a España. Dos de esas misiones tuvieron como objetivo ampliar los establecimientos autorizados a exportar productos de porcino, así como ampliar los productos autorizados para incluir las patas, manos, estómagos, intestinos y los jamones curados con hueso. Otra misión se ocupó de la autorización de proteínas hidrolizadas para alimentación animal y otra se dirigió a la genética avícola. A finales del 2015, China reconoció a España libre de Influenza aviar y de Enfermedad de Newcastle y, como consecuencia de ello, se firmó un Protocolo para la exportación de aves vivas y huevos embrionados para reproducción y se solicitó el inicio de las negociaciones para la exportación de carne de aves.

Además, se pudo avanzar en las negociaciones para la exportación de melocotones y ciruelas, y con el mismo objetivo de promover las exportaciones a este mercado, desde la Consejería se gestionaron actualizaciones de los registros de empresas autorizadas a exportar productos de la pesca y lácteos, se amplió la lista de empresas autorizadas a exportar alfalfa y se actualizaron los registros de parcelas y de establecimientos para la exportación de cítricos. Asimismo, se ha realizado un seguimiento de la normativa china que afecta al sector agroalimentario y, en particular, de la nueva Ley de Sanidad Alimentaria aprobada en el mes de abril. Se han atendido numerosas consultas de empresas acerca de los requisitos para poder exportar a China y se han gestionado los diversos incidentes que han surgido en las aduanas chinas en el proceso de importación. Con el fin de mejorar el servicio a las empresas exportadoras, la Consejería puso en marcha a lo largo de 2015 una página web informativa (www.magramaen-china.com).

En materia de cooperación bilateral, se han mantenido contactos con las autoridades chinas para coordinar la posición ante la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático celebrada en París, dada la gran importancia de China en el contexto internacional de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se ha realizado un seguimiento de la evolución de la política china en esta materia, así como en relación con el proyecto de crear un mercado de derechos de emisiones de GEI y de los planes para reducir la contaminación atmosférica.

En materia de agua, el Consejero participó como ponente en el Foro Mundial del Agua celebrado en Corea del Sur en abril de 2015, y se colaboró en la Plataforma del Agua China-UE. El consejero participó además como ponente en diversos foros de cooperación bilateral, como el Foro de Cooperación Marítima UE-China celebrado en Xiamen en el mes de noviembre, en el Foro Europa-China sobre vino celebrado en Yinchuan en el mes de diciembre y auspiciado por la Confederación Europea de Empresas Vinícolas, o en la 5.ª Conferencia sobre modernización de la agricultura que organizó en diciembre de 2015 la Universidad Agraria de Pekín.

6. COSTA RICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Durante 2015 el sector agroalimentario y pesquero ha experimentado un buen comportamiento exportador en la región, a pesar de las dificultades que ha representado la puesta en marcha de los nuevos procedimientos derivados del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica que, aunque entró en vigor al final de 2013, los cambios en las normas de aplicación se han ido implantando progresivamente durante 2014, y de manera fundamental en 2015. El ámbito del dicho Acuerdo se

aplica a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, quedando fuera la República Dominicana y Jamaica, países que corresponden también al ámbito de la Consejería del Ministerio.

No obstante, existen aún algunos países de Centroamérica con los que se deben seguir estableciendo acuerdos específicos de medidas sanitarias comunes para algunos productos que, aunque nunca anteriormente se han exportado, sin embargo actualmente es de interés para nuestro sector productor y elaborador agroalimentario y pesquero. En este tema, es de destacar la continua e importante labor que la Dirección General de la Sanidad de la Producción Agraria.

A pesar de las dificultades que representa la puesta en marcha de este nuevo procedimiento en las relaciones comerciales, el sector agroalimentario y pesquero experimentó en 2015 un crecimiento del 21% en relación al año 2014, en valor económico. Dicha cifra contrasta con el crecimiento de solo el 2,5% del año 2014 en relación con el 2013.

Entre las causas de dicho incremento se encuentran: a) que en el año 2015 nuestro sector agroalimentario en el exterior se ha continuado beneficiando de la coyuntura de la política monetaria de la UE y del nivel bajo del euro frente al dólar de Estados Unidos, lo que nos hace más competitivos a la hora de exportar nuestros productos a los mercados extranjeros; b) que el Producto Interior Bruto por habitante de los países de la Región centroamericana ha crecido, fundamentalmente por parte de algunos países. Así, según datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en 2014, Panamá se situó en primer puesto de la región, alcanzando los 11.949 USD per cápita, seguido de Costa Rica con 10.415 USD y de la República Dominicana con 6.163 USD per cápita, pudiendo permitir al consumidor buscar productos de mayor calidad, como los españoles; d) en la gran calidad de nuestra materia prima, los estándares de calidad y la seguridad alimentaria.

El caso del vino y del aceite refleja lo anteriormente descrito. Nuestras exportaciones en 2015 de vino, que representan casi el 20% de todo nuestro comercio exterior en la Región, y cuyo arancel se redujo a cero por el Acuerdo de Asociación, ha experimentado un incremento del 19%, y el aceite de oliva, que supone un peso del 13% de nuestras exportaciones, logró un incremento del 40%.

La Consejería del Ministerio para la Región Centroamericana, con sede en Costa Rica, se ha encargado de ayudar a nuestras empresas agroalimentarias para que puedan verse beneficiadas en los procedimientos de importación en Centroamérica de los productos españoles. Por otro lado, ha participado en varias reuniones en el marco del IICA, que es un organismo especializado en agricultura y el bienestar rural del Sistema Interamericano, del que España es País Asociado.

En materia de medio ambiente, la Consejería ha seguido participando, en la sede del Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio), representando a la Embajada de España en las reuniones del Comité Binacional para la Gestión del Programa de Conversión de Deuda España-Costa Rica. Dicho Programa está a punto de finalizar, a falta de una auditoría que resuma los logros alcanzados y las lecciones aprendidas en el desarrollo del mismo.

La Consejería ha participado en la coordinación de la colaboración aportada por el Ministerio para la realización del Encuentro de Gobiernos Locales «La Salud de los Océanos, comienza en las Ciudades», efectuada en San José de Costa Rica durante el 7 al 11 de junio, donde, a través de reuniones con diferentes actores de la Administración costarricense, se ofreció una colaboración en la gestión integral de los residuos.

En materia de pesca y acuicultura, la Consejería ha participado en el XX aniversario del Código de Conducta para la pesca responsable, que se ha realizado en Vigo los días 8 y 9 de octubre 2015, y donde se tuvo la ocasión de buscar puntos de interés común con altos responsables pesqueros de Centroamérica.

7. ESTADOS UNIDOS

En 2015 se celebraron cuatro rondas de negociación del **Acuerdo Transatlántico para el Comercio e Inversión (TTIP)**. Empresas españolas participaron en una mesa redonda sobre el TTIP en Washington DC con el Comisario Europeo Phil Hogan en febrero de 2015.

En el marco del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario se destacan las siguientes actuaciones: firma del Acuerdo de Cooperación entre FEPEX y APHIS (USDA) para constituir un *Trust Fund* que permitirá el acceso de **aguacates y albaricoques** al mercado de Estados Unidos tras haberse firmado en septiembre de 2015 la versión final del Plan de Trabajo para la exportación por el Ministerio y APHIS; para poder redactar la propuesta de norma para la apertura del mercado de **manzanas y peras**, APHIS solicitó a los Estados miembros interesados en exportar el volumen de exportación estimado; en marzo de 2015 APHIS envió a España su análisis del riesgo de plagas para importar **nectarinas, melocotones y ciruelas**. España ha enviado comentarios a APHIS sobre el análisis del riesgo de plagas para exportar **cerezas** de España; nuestro país ha solicitado participar en un programa piloto de **tomates** producidos en estructuras excluyentes de plagas para valorar el riesgo de la polilla del tomate para poder exportar tomates con partes verdes.

Tras la entrada en vigor de la norma sobre la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) que permite la importación de **carne de vacuno** de la Unión Europea, España está a la espera de obtener una respuesta positiva del FSIS al cuestionario remitido como paso previo a la auditoría *in situ* que permitiría la exportación; se ha autorizado un **nuevo establecimiento** español, de matadero y despiece, para exportar carne y productos cárnicos de porcino.

Se ha abierto el mercado de **huevos con cáscara** destinados a la industria alimentaria, convirtiéndose Estados Unidos en el primer destino de exportación fuera de la UE; se ha aprobado un nuevo certificado de exportación para **carne de codorniz**.

Se ha llegado a un acuerdo entre la Comisión Europea y la FDA para considerar como equivalentes los sistemas de control para la exportación de **moluscos bivalvos vivos** de España y Holanda. Se han aprobado **nueve certificados sanitarios nuevos**. Se ha renovado por un periodo de 5 años el *Affirmative Finding* de España para exportar **atún**.

Se ha firmado un Memorándum de Entendimiento (**MoU**) con el USACE (*United States Army Corps of Engineers*) para la colaboración en el ámbito de **seguridad y gestión de riesgos en grandes presas**.

La Consejería participó como ponente en el Simposio bianual *Natural Resource Symposium (Georgetown University)* donde se expuso el caso de España como referente en el desarrollo de un sistema jurídico de **responsabilidad ambiental**.

La FDA ha publicado cinco normas finales de las siete propuestas para la aplicación de FSMA (*Food Safety Modernization Act*) en materia de **seguridad alimentaria**.

La Consejería organizó en la Embajada la presentación pública de la alianza comercial entre DCOOP y Pompeian (empresa americana líder en distribución de **aceite de oliva**).

En materia de cambio climático, la EPA ha publicado la norma final de su Plan de Energía Limpia y una norma para reducir las emisiones de hidrofluorocarbonos. A su vez, la Casa Blanca anunció un plan para reducir las emisiones de metano de la industria del gas y el petróleo y una orden ejecutiva para reducir en las agencias federales la emisión de gases de efecto invernadero. El 31 de marzo EEUU envió su INDC a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el **Cambio Climático**. La Consejera asistió a la quinta reunión del Consejo GRA (*Global Research Alliance on Agricultural Green House Gases*) que se celebró en septiembre en Iowa.

8. FRANCIA

Reuniones bilaterales institucionales. Cabe destacar la 22.^a Reunión del Comité Mixto Franco-Hispano-Italiano, en abril de 2015, que tuvo lugar en Madrid. En la misma se hizo un análisis de la situación de mercados, dentro de los grupos de contacto específicos por producto celebrados durante el año (tomate, fresa, ajo, melocotones y nectarinas y manzanas y peras), analizando el desarrollo de las campañas y discutiendo temas transversales, como las cuestiones fitosanitarias y la organización común de mercados. Por otra parte, en junio de 2015, tuvo lugar la 55.^a Reunión Franco-Española de Higiene y Sanidad Animal y Vegetal en Perpiñán (Francia) donde se analizaron los diferentes aspectos pendientes entre España y Francia surgidos desde la reunión anterior y se analizaron los problemas de los productos fitosanitarios como los reconocimientos mutuos, el comercio ilegal de productos fitosanitarios.

En materia de medio ambiente se celebró en París, en septiembre de 2015, la Reunión Iniciativa CREWS (*Climate Risk and Early Warning Systems*) y tuvo como objeto hacer un balance de las acciones ya comprometidas y confirmar con los países implicados las prioridades que se hayan podido identificar, para así precisar el contenido operativo de la iniciativa, evaluar el importe de las contribuciones previstas y ampliar la base de la colaboración.

Reuniones bilaterales sectoriales. En febrero de 2015 tuvo lugar una Reunión en Huelva del Grupo de Contacto Hispano-Franco-Italiano de la Fresa, en el que se reúnen los profesionales del sector acompañados por los consejeros de Agricultura de dichos países. En dicha reunión se analizaron las cifras del sector en la campaña 2014 y se expusieron las previsiones para la campaña 2015. También en febrero de 2015 hubo la Reunión del Grupo de Contacto Hispano-Franco-Italiano del Melocotón-Nectarina y frutas de hueso en París, adelantándose a las previsiones de la cosecha de 2015 para poder compartir los elementos relativos al catastrófico balance de la campaña 2014 e intentar evitar que estas dificultades se volvieran a repetir en 2015. En abril se reunió el Grupo de Contacto Hispano-Franco-Italiano de la Manzana y la Pera en Perpiñán, donde se trató sobre la campaña 2014-2015, haciendo un primer balance, así como las perspectivas para el fin de campaña, incidencia del veto ruso y balance de medidas excepcionales de la UE. En el mismo mes se celebró la Reunión del Grupo de Contacto Hispano-Franco-Italiano del Ajo en Perpiñán, donde las delegaciones presentaron el balance de la campaña 2014 e indicaron las previsiones para la campaña 2015 (existencias 2014, superficies, previsiones de cosecha) y se habló sobre las importaciones de ajo procedentes de países terceros y de la evolución de la reglamentación.

Acontecimientos relevantes en agricultura, alimentación y medio ambiente en Francia. Cabe destacar los siguientes:

- **Crisis en el Sector Ganadero y Lechero.** El Gobierno francés ha venido desarrollando normativa para la promoción del consumo del producto nacional y de su valorización como es el caso «Produit en France», «Viandes de France» o la de mayor envergadura político-diplomática que lidera el ministro Fabius «Goût de France-Good France». El Gobierno lanzó una serie de medidas el 24 de julio orientadas esencialmente a la reducción de cargas sociales, que ascendía a 600 millones de euros, en base a los siguientes ejes: propiciar el incremento de precios que hagan sostenible la actividad, reestructuración de la deuda, reducción de las cargas, contractualización, ayuda a la exportación y plan de competitividad. Las medidas dedicadas a reducir la presión en la tesorería alcanzaban los 100 millones de euros en reducción de cargas de cotizaciones y 500 millones en aplazamientos, según el siguiente detalle: 50 millones en reducción de cargas, 50 millones para la exoneración del impuesto sobre las instalaciones agrarias, 200 millones en aplazamientos de cotizaciones de la Mutua Social Agrícola, 150 millones para el aplazamiento del impuesto sobre la renta, 150 millones para el aplazamiento del impuesto sobre las sociedades. Durante el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del mes de septiembre, Francia solicitó medidas de apoyo a la exportación y medidas para aligerar el exceso de oferta en el mercado europeo, así como una mayor implicación de la Comisión para el estudio de las distorsiones que se producen en el mercado comunitario, tanto en el ámbito de fiscalidad como en

condiciones sociales y laborales. En el sector lácteo el ministro Le Foll mantuvo una reunión con el presidente de Asociaciones de Productores de Leche y el presidente de la Federación Nacional de Productores de Leche. En ese encuentro, el ministro recordó a los productores su determinación para obtener medidas a nivel comunitario y, especialmente, el aumento del precio de intervención.

- **Nuevo plan de ayuda al sector ganadero francés.** En el mes de septiembre el primer ministro Valls mantuvo un encuentro con el presidente de la FNSEA, Xavier Beulin, y el presidente de Jóvenes Agricultores, Thomas Diemer. En el transcurso del encuentro mantenido con el primer ministro Valls, que estuvo acompañado por el ministro de Agricultura, Agroalimentación y Bosques, Stéphane Le Foll, anunció un paquete de medidas que según declaró «pretende facilitar a los agricultores nuevas perspectivas y retomar la confianza». Dentro de las medidas de aplicación se encontraba velar porque los precios al productor garanticen la viabilidad de las explotaciones agrarias. En este sentido, el primer ministro Manuel Valls anunció que el titular de Agricultura, Stéphane Le Foll, en concertación con los responsables de los sectores, mantendría la presión sobre las industrias y la distribución para que respeten sus compromisos de alzas de precios anunciadas.
- **Ataques a camiones españoles.** La crisis en los sectores ganadero y lácteo ha tenido como principal consecuencia para los intereses españoles el ataque a ocho camiones en las diferentes regiones productoras de Francia por parte de piquetes de agricultores y/o ganaderos franceses con la destrucción de los productos transportados y que han generado quejas oficiales por parte de las autoridades españolas.
- **Jornada Agricultura durante la COP 21.** Dicha jornada se celebró el 1 de diciembre de 2015 en el marco de la COP 21 inaugurada el 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre, en París-Le Bourget. Durante esta jornada se presentó la denominada iniciativa «4 por 1.000» que agrupa las acciones a emprender para que la agricultura permita atenuar el efecto del cambio climático, así como las innovaciones que se puedan realizar en este sentido. La jornada culminó con la firma de una Declaración que fue firmada por el máximo de participantes.
- **COP 21.** El 30 de noviembre el presidente Hollande y el secretario general de NNUU, Ban Ki Moon, recibieron a 150 jefes de Estado/Gobierno, dando así comienzo a la 21 Conferencia de las Partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático (COP 21), en una movilización política sin precedentes. El presidente del Gobierno destacó que para España la lucha contra el cambio climático constituye el mayor reto medioambiental y resaltó la vía multilateral como único camino posible para abordar esta cuestión. El 12 de diciembre se adoptó el **Acuerdo de París**, un acuerdo histórico sobre cambio climático, aceptado por 195 países, ambicioso, equilibrado y jurídicamente vinculante que pretende propiciar un cambio sustancial de nuestro modelo de producción y consumo hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático y que será aplicable a partir de 2020. Asimismo, se ha adoptado un conjunto de decisiones sobre la implementación y desarrollo del Acuerdo y una decisión para aumentar la ambición en el periodo anterior a 2020.

9. ITALIA

Las actividades de la Consejería, durante el año 2015, se centraron en el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por los Ministerios para las Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales (MIPAAF), el de Medio Ambiente y el de la Salud y las principales organizaciones del sector agroalimentario.

Entre las actividades más relevantes en materia agroalimentaria, es de destacar que 2015 fue el año de celebración de la Exposición Universal EXPO de Milán 2015, del 1 de mayo al 31 de octubre, y el MIPAAF ha centrado muchas de sus prioridades en el marco de la Exposición con la celebración de innumerables reuniones y actividades, destacando la celebración del Foro de Ministros de Agricultura, en el marco de la Expo, que contó con la presencia de la ministra. Asimismo visitaron la Expo SM la reina, el presidente del Gobierno, la vicepresidenta del Gobierno, diferentes presidentes de comunidades autónomas y otras autoridades.

Es de señalar que durante 2015, en Italia, al igual que en otros países comunitarios, se produjo una crisis del sector lácteo por el fin de las cuotas lácteas y el Gobierno puso en marcha diferentes actuaciones para paliar el descenso de los precios de la leche y la regulación del sector.

En cuanto al cultivo del olivar se refiere, y por sus repercusiones en el sector del aceite de oliva, el Gobierno italiano tomó drásticas medidas, como la «Declaración del estado de Emergencia», para combatir los graves daños causados en las plantaciones de olivar del Sur de Italia, por la enfermedad producida por la bacteria *Xylella fastidiosa*. Se ordenó el arranque de una considerable superficie de olivar en la mencionada zona Sur de Italia.

Asimismo ha continuado el Gobierno italiano con su política de defensa del etiquetado de los productos alimentarios para que figure el origen italiano en todos sus productos agroalimentarios, persiguiendo los fraudes sobre el origen e incrementando los controles, habiéndose realizado múltiples secuestros de dichos productos e impuesto graves sanciones por parte de la unidad antifraude.

En cuanto a los OGM, Italia notificó a la UE la solicitud de prohibición del cultivo de OGM en todo el territorio italiano.

Se participó activamente en los Grupos de contacto del Comité España-Francia-Italia sobre Frutas y Hortalizas.

En cuanto a la gestión de las incidencias en los intercambios comerciales España/Italia, los expedientes abiertos durante el 2015 alcanzaron la cifra total de sesenta.

En referencia a medio ambiente han destacado las actuaciones del Programa Nacional de residuos y el análisis del riesgo hidrogeológico, así como las actuaciones de preparación de la COP 21 sobre Cambio Climático celebrada en París en diciembre de 2015.

10. MARRUECOS

El año 2015 ha sido un año marcado por la normalidad en las relaciones entre España y Marruecos. Se destacan a continuación los principales asuntos.

El Acuerdo de Pesca entre la UE y Marruecos se ha desarrollado con normalidad. Durante el año 2015 los buques que obtuvieron licencia de pesca se pueden ver en la siguiente tabla:

LICENCIAS DE PESCA PARA BUQUES ESPAÑOLES EN EL MARCO DEL ACUERDO UE-MARRUECOS EN 2015

	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	Pesca
Categoría 1	3	6	15	14	Cerco del Norte
Categoría 2	32	29	28	29	Palangre artesanal Norte
Categoría 3	3	3	3	2	Artesanal del Sur
Categoría 4	7	4	5	7	Arrastre
Categoría 5	15	17	19	18	Atuneros
Total	60	59	70	70	

Fuente y elaboración: Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios.

Entre los días 14-16 de octubre se celebró en Bruselas la Comisión Mixta del Acuerdo. Uno de los temas abordados más desatcados fue la necesidad mejorar, por parte de nuestra flota, la comunicación de información de sus actividades en aguas marroquíes y los datos de sus capturas, así como impulsar los desembarques en puertos marroquíes.

En cuestiones de sanidad animal, dos hechos han marcado el año 2015. La reunión del Memorándum de Entendimiento en Materia de Ganadería se celebró durante los días 10 y 11 de junio en Tánger. Los principales temas tratados versaron sobre la situación sanitaria en la región frente a las principales enfermedades (lengua azul, FA, rabia, peste equina, FVR, etc.) y en establecer nuevas líneas de cooperación en materia de apicultura y producción caprina, entre otros temas.

En segundo lugar, la declaración de fiebre aftosa en la zona de El Jadida, sur de Casablanca, en el mes de octubre, declarándose con posterioridad otros cinco focos en zonas próximas. La reaparición de esta enfermedad, ausente desde 1999, obligó a las autoridades a reforzar y acelerar la campaña de vacunación que se estaba llevando a cabo en la cabaña bovina y 3,8 millones de animales fueron vacunados. Durante el mes de diciembre de 2015 no se han vuelto a notificar casos. Con motivo de esta situación, España aumentó las medidas de bioseguridad en los movimientos de animales, productos de origen animal y vehículos procedentes de este país con el fin de reducir al máximo el riesgo de entrada en la península.

Otro hecho importante fue la participación de la ministra española en «Los Asisses», actividad previa a la celebración del SIAM 2015 (Meknès), que participó en la mesa redonda sobre «La agricultura del futuro y la participación de los jóvenes, la experiencia de España». Durante su presencia se realizó una reunión bilateral con el ministro de Agricultura durante el cual se trataron los diferentes temas de interés para ambos países.

En materia de colaboración en temas de agua, y con motivo de la celebración de la Reunión de Alto Nivel (RAN), celebrada en Madrid el 5 junio 2015, se firmaron dos declaraciones de intenciones en materia de agua. Una sobre Cooperación en el ámbito de la Gestión desarrollo y protección de los recursos hídricos y otra sobre Cooperación entre la Confederación Hidrográfica del Segura del Reino de España y la Agencia de la Cuenca Hidráulica de Loukkos del Reino de Marruecos.

Finalmente, durante los días 18-20 noviembre 2015, se realizó una visita técnica de una Delegación del Ministerio de Agricultura marroquí a España para interesarse por el sistema de catastro agrícola español, la política de gestión del agua en España y la gestión de residuos de almazara.

11. MAURITANIA

A lo largo del año 2015 se ha continuado trabajando en las grandes materias que nos ocupan: agricultura, alimentación, pesca y medio ambiente.

Así, en la primavera de 2015, se firmó una Declaración de Intenciones entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y el ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Mauritania, durante la vista efectuada por el ministro de Medio Ambiente mauritano. Este instrumento constituye el marco político para desarrollar un proyecto de reintroducción de especies de antílopes sahelo saharianos en Mauritania, mediante la construcción de un Centro de Aclimatación en la localidad mauritana de Idini que permitirá la reproducción *in situ* de esas especies y su liberación posterior al medio natural.

En cuestiones de pesca marítima, a principios del mes de julio de 2015, se renovó el Protocolo de Asociación en materia de pesca entre Mauritania y la Unión Europea por un periodo que se extiende de 2015 a 2019. Este nuevo protocolo va a permitir la continuidad en la actividad de la flota española en este caladero en las modalidades de pesca demersal y atunera.

Se trata del Protocolo más importante que la UE rubrica con terceros países por la diversidad de pesquerías que ofrece y la elevada contribución financiera que se destina a su ejecución.

12. MÉXICO

La Consejería consiguió la aprobación de nuevos certificados zoosanitarios de exportación para: alimento de aves de ornato (con ovoproductos); complementos, suplementos, aditivos o saborizantes de consumo humano conteniendo ingredientes de origen bovino; embriones de bovino y aperitivos crujientes.

Tras la auditoría y visita de inspección a 21 plantas cárnicas, incluyendo mataderos interesados en exportar carne a México, cursada por las autoridades mexicanas a final de 2014, la Consejería obtuvo en 2015 el pre-listado de industrias cárnicas exportadoras de derivados cárnicos de porcino curados y cocidos, eliminando con esto el requisito de visita previa de inspección planta por planta, así como la ampliación de la vigencia de los permisos actuales hasta fin de 2018.

La relación institucional se centró en las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Relaciones Exteriores (S.R.E.) y sus organismos desconcentrados SENASICA, CONAGUA, ASERCA, SIAP, CONAPESCA, CONAFOR y CONANP. Además de colaborar con la Delegación de la Unión Europea en la promoción del comercio, cooperación y medio ambiente y cambio climático.

El consejero participó en la VI Reunión Ministerial de Energías Limpias, el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015, la 18.ª Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Foro Global de Expectativas Agroalimentarias (FAO-SAGARPA) y el Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, coorganizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y la SEMARNAT.

SSMM los reyes visitaron México y, entre otras actividades, presidieron un encuentro empresarial México-España, con participación de empresas de los sectores agroalimentario y medio ambiental. La subdirectora general de Economía Pesquera participó en el Foro Económico de la Pesca y la Acuicultura que organizó la CONAPESCA.

La Consejería apoyó la presencia de empresas españolas en las ferias internacionales: Alimentaria, Expo-restaurantes, Gourmet Show, Expo Antad, Pescamar, Día de la Tapa, Día del Vino Español y Muestra de Vinos de España, entre otros foros. Asimismo promovió la gastronomía española en medios de comunicación locales.

13. REINO UNIDO E IRLANDA

La Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Londres presta asesoramiento y apoyo técnico a la Embajada en el desempeño de sus funciones en el marco de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La Consejería se encuentra también acreditada ante la Misión Diplomática de España en la República de Irlanda.

El año 2015 ha estado muy influenciado en ambos países por las elecciones parlamentarias, celebradas en el mes de mayo en el Reino Unido y con posibilidades de celebración también en Irlanda, aunque al final se pospusieron hasta 2016.

Debido al compromiso del partido conservador previo a las elecciones, con la constitución del nuevo gobierno comenzaron los preparativos para la celebración de un referéndum sobre la permanencia o

abandono de la UE por parte del Reino Unido, con la presentación de diversos estudios y la celebración de numerosos actos informativos por parte de organizaciones profesionales y académicas.

El año 2015 fue el primer año de aplicación de la nueva PAC, por lo que la Consejería realizó un seguimiento detallado de las medidas aplicadas en cada territorio para la implementación de las nuevas medidas. Un solo procedimiento en Irlanda, pero cuatro procedimientos diferentes en el Reino Unido por cada una de las administraciones descentralizadas (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte). El año 2015 fue también el primer año de aplicación de la medida de eliminación de descartes en las operaciones de pesca para las especies pelágicas. No obstante, la entrada en vigor resultó suave no produciéndose ningún problema digno de mención en ninguno de los dos países con respecto a las flotas españolas actuantes en sus caladeros.

La Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colaboró muy estrechamente con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo en sus relaciones relativas al Convenio de Asistencia Alimentaria, ya que este Convenio comparte Secretaría con el Congreso Internacional de Granos. Durante el año 2015 le ha correspondido a España ejercicio de la Vicepresidencia del Comité del Convenio.

La Consejería intervino durante 2015, en colaboración con diversas unidades del Ministerio, en expedientes relativos a los procedimientos británicos de distribución del techo de emisión de contaminantes según la Directiva 2010/75/UE, interceptaciones en Canarias de patata, mano de obra emigrante en explotaciones de suministro de frutas y verduras al Reino Unido, medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos e investigación del caladero de la caballa en aguas británicas por un buque oceanográfico español.

En el campo de la promoción alimentaria, la Consejería actuó como unidad de control en la campaña de promoción de la aceituna de mesa en el Reino Unido y en la presentación de la nueva norma de calidad de productos del cerdo ibérico.

14. **RUSIA**

La Consejería del Ministerio, durante el año 2015, ha debido realizar sus actividades principales acomodándose a la decisión del Gobierno de la FR, adoptada el 6 de agosto de 2014, de prohibir la importación de productos agroalimentarios (cárnicos, lácteos, pescado, frutas y hortalizas) desde los países miembros de la UE, de EEUU, Canadá, Australia y Noruega, y la prórroga de estas sanciones decidida en julio de 2015, hasta agosto de 2016.

Con esta situación general las actividades de la Consejería se han centrado en el seguimiento y las repercusiones en el mercado interno que esta decisión de prohibición de importaciones agroalimentarias ha venido provocando desde agosto de 2014 y las acciones del Gobierno ruso para sustituir estas importaciones.

La Consejería ha elaborado cuarenta y dos notas, con periodicidad semanal, conteniendo las decisiones del Gobierno ruso para aumentar la producción nacional y el incremento de las relaciones con otros países productores para que crezcan sus envíos agroalimentarios a la Federación de Rusia.

En materia de colaboración institucional se han continuado las actividades con el servicio veterinario y fitosanitario de la Federación de Rusia, con informes sobre la situación sanitaria española con las garantías necesarias para el cumplimiento de la legislación de la Unión Económica Euroasiática en nuestros envíos y de colaboración para avanzar en un sistema de comunicación electrónica de certificaciones sanitarias para productos de origen animal.

Se ha coordinado y apoyado la colaboración privada bilateral en materia de Seguros Agrarios y centros mayoristas de distribución de productos agroalimentarios en la Federación de Rusia, contando con la cooperación en España de ENESA, Agroseguro y MERCASA.

La Consejería ha apoyado a empresas españolas y rusas con intereses comerciales o de inversión y ha participado en seminarios, empresas y ferias agroalimentarias.

Como actividad específica en 2015 se destaca las actuaciones realizadas en colaboración con la Embajada de España por el apresamiento, por las autoridades rusas, del pesquero español Adexe-Primero, en julio de 2015 y liberado un mes después, con la fijación de sanciones económicas, acusado de pesca ilegal en la ZEE de la FR.